

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N° 52  
06 DE DICIEMBRE DE 2022**

En San Bernardo, a **06 de Diciembre** del año 2022, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 52, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

INASISTENTE

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 32.
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 13, antecedentes entregados el 28 de noviembre de 2022.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 3.- Adjudicación Propuesta Pública “ACTUALIZACIÓN PLADECO 2022-2026, COMUNA DE SAN BERNARDO”, Cód. BIP: 40028179-0, ID: 2342-38-LP22, al Oferente INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS MAPOCHO LTDA., Rut 77.846.850-6, es por un Valor Total de \$63.680.000.- (Exento de IVA) y un plazo de ejecución de 24 semanas corridas, contadas desde la fecha del Acta de Inicio de Servicio. Según Oficio Interno N° 1.265, de fecha 01 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 4.- Adjudicación Propuesta Pública **“ELABORACIÓN PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-28-LP22**, al Oferente **ARISTO CONSULTORES SPA (UTP), RUT: 77.200.490-7**, por un Valor Total de **\$58.999.990.- (exento de IVA)**, con un plazo de ejecución de 24 semanas corridas, contadas desde la fecha del Acta de Inicio de Servicio. Según Oficio Interno N° 1.266, de fecha 01 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 5.- Aprobación de contratación del Seguro Complementario de Salud Vida y Catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo, a la Compañía BCI Seguros Vida S.A., administrada por Conosur Corredora de Seguros, por una prima total mensual de UF 406 y una vigencia de póliza de enero a diciembre de 2023 para los 440 socios adheridos a la fecha. Licitación Pública 2239-18-LR20, se encuentra adjudicada mediante Resolución Exenta N° 766-B del 19 de noviembre de 2020. Según Oficio Interno N° 899, de fecha 23 de noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas.

- 6.- Aprobación otorgamiento de subvención correspondiente a 48 UF al 30 de noviembre de 2022, en beneficio del **“Condominio social C tres Villa Cordillera IV”** de esta comuna, con la finalidad de obtener el ahorro necesario para la postulación del presente año al subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el DS N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Según Oficio Interno N° 4.838, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 7.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo por un monto de \$ 25.000.000.- Según Oficio N° 010/2022 de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo.

Expone la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo.

- 8.- Aprobación cambio de nombre Escuela Diferencial, RBDO 010577-5, ubicada en Freire 328 de San Bernardo, por Escuela **“Araucaria”**

- 9.- Aprobación cambio de nombre Escuela Ignacio Carrera Pinto, RBD010576-7, ubicada en Padre Hurtado S/N – San José, por **“Escuela Brisas de Chena”**

- 10.- Aprobación otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos San Antonio de Tango I, por un plazo de 10 años renovables, del inmueble ubicado en calle Los Rubíes N° 121, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 1.210, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 11.- Aprobación otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Santa Bárbara, por un plazo de 10 años renovables, del inmueble ubicado en Av. Padre Hurtado N° 16.616 de esta comuna. Según Oficio Interno N° 1.211, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 12.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) Consejo de Desarrollo Local de Salud Consultorio Dr. Raúl Cuevas, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la compra de Insumos Clínicos, Instrumental médico, Bodega Metálica y Artículos de Escritorio, para poder mejorar la atención de los usuarios y usuarias del Consultorio Dr. Raúl Cuevas. Según Oficio Interno N° 1.269, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- b) Club Adulto Mayor Miguitas de Ternura, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la reparación del piso de la sede del Club de Adulto Mayor que se encuentra en muy malas condiciones con el riesgo que significa esto, pudiendo producir algún accidente con los socios y socias del Club. Según Oficio Interno N° 1.270, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- c) Junta de Vecinos San José de Nos, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social que consiste en el cambio de vidrios, instalación de protecciones en puertas y ventanas y además pintar la fachada de esta. Lamentablemente a esta sede le han robado 5 veces desde noviembre de 2021, con esta subvención se quiere aumentar la seguridad de esta sede social y así evitar situaciones de inseguridad. Según Oficio Interno N° 1.271, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- d) Corporación Urracas, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar la reparación de techumbres, baños duchas y pavimentación de la casa de la comunidad traperos de Emaús, ubicada en Baquedano N° 549, San Bernardo. Cabe destacar que Traperos de Emaús pertenece a la Corporación Urracas y cuenta con una comunidad de vida, trabajo y servicio para personas de situación de calle. Según Oficio Interno N° 1.272, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

\*\*\*

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días concejales, concejales, directoras, directores y público en general, que nos acompaña presencialmente y también por las redes sociales. Hoy estamos convocados a la citación, Sesión ordinaria N°52.

**1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 32.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** El primer punto de la tabla es la aprobación del Acta Extraordinaria N°32.

*En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba el punto 1.*

**ACUERDO N° 512 - 22** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el acta extraordinaria N° 52 ”.-

**2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 13, antecedentes entregados el 28 de noviembre de 2022. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Punto N°2. Aprobación Modificación Presupuestaria N°13. Antecedentes entregados el 28 de noviembre del 2022. Expone la Secretaría Comunal de Planificación, pero le vamos a dar antes la palabra al Presidente de la Comisión, porque hubo comisión para poder abordar esta modificación. Presidente.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias señor alcalde, buenos días. Buenos días concejales, concejales, don José, señora María, don Nelson, nuestra directora Marcela, don Wilfredo, buenos días y la gente que nos acompaña aquí en el salón también, buenos días. Bueno, se me olvidaba, la gente que nos ve a través de la transmisión, también.

La modificación presupuestaria N°13 se vio en la Comisión de Finanzas. La citación N°30, 32 creo, no es una modificación presupuestaria muy extensa. Nuestra Directora obviamente tiene los antecedentes técnicos de qué fue lo que se discutió, pero bueno, entre otras consultas, aclaramos el traspaso de cuentas, los ítems y obviamente para qué se necesita el dinero. Es una modificación presupuestaria menor en envergadura a las que ya se han visto anteriormente y bueno, no hubo muchas consultas con respecto a contenidos más específicos, pero sí el tratamiento de las cuentas quedó discutido, claro, y se clarificó de dónde sale el dinero y hacia dónde va. Y ahora para los antecedentes técnicos, yo creo que vamos a escuchar con atención a nuestra Directora. Eso alcalde, muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias, Presidente. Directora.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Señor alcalde, buenos días, concejales, concejales. A ver si me pueden ayudar con la presentación.

Bueno, a continuación presentamos la modificación presupuestaria N° 13, es por un total de \$206.386.264.- pesos. Como decía el concejal Marcelo, esta es una modificación presupuestaria bastante pequeña, no es una suplementación de recursos nuevos, sino que más bien se trata de un movimiento de recursos entre cuentas para los últimos días del año. Sus recursos están destinados básicamente a pagar algunas actividades de final de año, pagar algunos compromisos con honorarios de programas, pagar algunos compromisos asociados a la Dirección de Tránsito y también a pagar algunos compromisos con algunas facturas pendientes. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, consultas, preguntas. Concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Buenos días, alcalde. Buenos días, Concejo, Directora, cómo está. Quiero preguntar, a qué le vamos a sacar plata para poder hacer eso. Sólo eso.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Esta es una reasignación de cuenta, dentro de los subtítulos 21, 22, 24 y 31. Dentro de estos mismos subtítulos se sacan recursos para ser destinados dentro de otras asignaciones de los mismos subtítulos.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Es que no, por eso como que hice una pregunta concreta. A qué le estamos sacando plata para poder, digamos, pagar estos honorarios, este compromiso de tránsito, eso. A lo mejor a nada, pero por eso, esa es mi pregunta.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Ok, en la presentación podemos ver la primera parte. La segunda parte, las modificaciones presupuestarias contemplan en una primera parte el aumento de los ítems, que es donde se destinan, hacia donde se destinan las cuentas y en la segunda parte, la disminución de esos ítems.

Nosotros vemos que los \$206.386.264.- pesos, salen en distintas proporciones y en distintos montos de todas estas cuentas que se señalan acá. Estas cuentas, los dineros que se sacan de estas cuentas, es porque están sub-ejecutados o no se van a alcanzar a ejecutar en los 20 días del año que quedan, para llevarlos a las cuentas donde sí se van realizar pagos.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Alcalde, no, si yo solamente quería una explicación más concreta. A ver, le vamos a sacar a, estoy inventando, no sé, alimentos, Dideco, eso solamente, era una cosa como una explicación más pedagógica. Aprovechando que estamos con los profes aquí, hay un consejo de, eso era.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Sí, de acuerdo. Concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Estimada concejala Mariela, el día de ayer tuvimos Comisión de Finanzas y ahí vimos el

detalle, de hecho preguntamos, estuvimos como una hora y media, habrá sido, y ahí conversamos cada uno de los puntos. Claro, o sea, yo entiendo que usted no pueda, pero si quiere más detalles puede ir a la Comisión, ahí lo conversamos punto por punto, hicimos todas las preguntas correspondientes y a mí al menos me quedó súper claro, cuáles son las platas que se están moviendo, porque no es que estén sacando de una parte, sino que están moviendo recursos. Así que le recomiendo que si quiere más detalles vaya a la Comisión.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Alcalde, ya, pero si no es necesaria la mala onda, yo no voy a venir a las comisiones porque mis niños me esperan en el colegio, así que no puedo venir a las Comisiones y no voy a venir, vendré cuando pueda. Y es una pregunta nomás, alcalde No sé. Bueno, pero no me pueden responder aquí, es muy terrible. Ya no importa. Ya, ok, no respondan. No importa alcalde, siga para que no nos demoremos más, porque en realidad ese Concejo está muy extenso, así que, está bien.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Yo creo que ha quedado bastante claro que en el fondo más que sacar plata de una cuenta, significa que a esta altura del año esa plata no se va a ocupar y lo que queremos hacer, efectivamente, esos recursos ocuparlos en cosas que vayan en beneficio de la comunidad y entiendo que ese es el espíritu del fondo.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Usted como profe lo está explicando, así. Eso es todo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** No, solamente para aportar a la discusión y despejar cualquier duda. Lo primero que hay que entender que esta es una modificación presupuestaria y queda claro en los documentos que nos han entregado, que contempla obviamente un aumento de ítem de egresos, no son recursos que lleguen adicionales, sino que son recursos de traspaso de cuenta y queda aclarado acá, basta leer cuáles son las cuentas que, el aumento de ítem de egreso, es decir, que van a contar con más recursos y las cuentas que se van a traspasar los recursos porque no se van a utilizar y esencial quedando 20 días que esos recursos se reasignen a otras cuentas, porque también hay otras necesidades. Pero es extenso el documento en cuanto a las cuentas que se van a reasignar los recursos. Entonces, en la esencia de la modificación, saber de qué manera, cuál es el mecanismo. El detalle está en el documento y como dice la concejala, no solamente se refiere a la comisión que se hizo, que permitía aclarar dudas, sino que en el documento está bastante claro, si esto lo hemos aprobado, las modificaciones presupuestarias como esta, tienen un mecanismo conocido y el detalle está obviamente en los documentos, señor alcalde.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Alcalde, si usted ya me contestó, está bien. Si es una pregunta, que tiene, que me pueda responder la Directora. Y él, con toda la amabilidad me responde. Gracias por tomarse el tiempo y todos, pedir la palabra para responderme, muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, concejal Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Con respecto a lo mismo, para que no quede en el aire, como que no se le quiso responder a la concejala. Si el ítem de egresos

contempla, entre otras cosas, aporte de la Oficina de la Juventud, otras oficinas que necesitan ese dinero para poder llegar a fin de mes y salen obviamente también del capital y de otros ítems, pero es un traspaso de cuentas en realidad. Está el detalle, obviamente está el acta también para que la pueda revisar y obviamente se hicieron las consultas de rigor, pero bajo ningún punto de vista es que no se le quiera contestar concejala, sino que como le digo, se revisaron una a una las cuentas, y no es dinero fresco, no es dinero nuevo, no es deuda, sino que es simplemente un intercambio en los ítem de las cuentas correspondientes.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Súper bien, aclarada entonces las dudas. Llamo a votar. En votación. Apruebo. Bien, Se aprueba por unanimidad el punto.

**ACUERDO N° 513 - 22** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar modificación presupuestaria N° 13, que a continuación se indica:

<b><u>AUMENTO ITEM EGRESOS</u></b>		<b>206.386.264</b>
<b>215-21</b>	<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	
215-21-04-004-002-003	HONORARIOS ADULTO MAYOR	3.000.000
215-21-04-004-002-004	HONORARIOS JUVENTUD	2.200.000
215-21-04-004-004-008	HONORARIOS OIRS	5.000.000
215-21-04-004-006-001	HONORARIOS CULTURA	7.800.000
<b>215-22</b>	<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
215-22-08-006-001-001	MANTENCION SEÑALES DE TRANSITO	12.000.000
215-22-08-011-003-001	PRODUCCION ACT MUNICIPALES	74.186.264
215-22-09-999-003-001	OTROS (VALLAS ESCENARIOS ETC)	14.000.000
<b>215-24</b>	<b>CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
215-24-01-005-003-001	SUBVENCION CORPORACION CULTURAL	5.000.000
215-24-01-007-001-006	ALIMENTOS	71.200.000
<b>215-31</b>	<b>CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	
215-31-02-004-001-006	INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO	12.000.000

<b><u>DISMINUCIÓN ITEM EGRESOS</u></b>		<b>206.386.264</b>
<b>215-21</b>	<b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>	
215-21-04-004-003-001	HONORARIOS ACT MUNICIPALES	20.356.733
<b>215-22</b>	<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	MAT USO Y CONSUMO OTROS ACTIVIDADES	
215-22-04-999-003-001	MUNICIPALES	20.000.000
215-22-07-001-003-001	PUBLICIDAD Y DIFUSION ACTIVIDADES	3.351.475
215-22-07-002-003-003	IMPRESOS ACT MUNICIPALES DIARIO	25.300.000
215-22-09-003-001-002	ARRIENDO VEHICULOS CON CHOFER	5.000.000
215-22-09-003-003-001	ARRIENDO DE VEHICULOS	1.000.000
	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS ACT	
215-22-09-005-003-001	MUNICIPALES	14.000.000
<b>215-24</b>	<b>CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
215-24-01-004-002-004	OFICINA DE LA JUVENTUD	18.000.000
215-24-01-007-001-005	PRESTACIONES DE SALUD	35.000.000
215-24-01-007-001-002	BECAS	1.000.000
215-24-01-007-001-007	PAÑALES DESECHABLES	1.500.000
215-24-01-007-001-009	APOYO ECONOMICICO	1.700.000
215-24-01-007-001-010	MATERIALES DE EMERGENCIA	22.000.000
215-24-01-007-001-011	CAPITAL INICIAL	10.000.000
215-24-01-008-003-001	PREMIOS Y OTROS	4.178.056
<b>215-31</b>	<b>CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	
215-31-01-002-001-005	ESTUDIOS E INGENIERIA EN TRANSITO	12.000.000
215-31-02-004-001-029	PROVISION E INSTALACION DE SEMAFOROS	12.000.000

- 3.- Adjudicación Propuesta Pública “ACTUALIZACIÓN PLADECO 2022-2026, COMUNA DE SAN BERNARDO”, Cód. BIP: 40028179-0, ID: 2342-38-LP22, al Oferente INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS MAPOCHO LTDA., Rut 77.846.850-6, es por un Valor Total de \$63.680.000.- (Exento de IVA) y un plazo de ejecución de 24 semanas corridas, contadas desde la fecha del Acta de Inicio de Servicio. Según Oficio Interno N° 1.265, de fecha 01 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto 3, un punto súper importante que tiene que ver con el Plan de Desarrollo Comunal, que desde mi punto de vista es clave en la planificación y el desarrollo de políticas municipales asociado al territorio, así que es una muy buena noticia.

Por lo tanto, el punto 3 es la Adjudicación Propuesta Pública “ACTUALIZACIÓN PLADECO 2022-2026, COMUNA DE SAN BERNARDO”, Cód. BIP: 40028179-0, ID: 2342-38-LP22, al Oferente INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS MAPOCHO LTDA., Rut 77.846.850-6, es por un Valor Total de \$63.680.000.- (Exento de IVA) y un plazo de ejecución de 24 semanas corridas, contadas desde la fecha del Acta de Inicio de Servicio. Según Oficio Interno N° 1.265, de fecha 01 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Directora.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Sí, acá y para poner un poquito en contexto el trabajo que vamos a realizar, a propósito de las 2

adjudicaciones, las 2 propuestas de adjudicaciones que se presentan hoy, trajimos una pequeña presentación, no sé si la pueden agrandar porque no veo mucho.

Hoy, San Bernardo tiene el desafío de planificar el desarrollo futuro de su comuna y nos encontramos en el proceso de actualización de 3 instrumentos de planificación comunal, el PLADECO, el Plan Regulador Comunal y el Programa de Inversiones. Estos instrumentos no solo tienen que coordinarse entre sí y ser coherentes, sino que además deben contar con distintos procesos de participación, los que están establecidos en sus diferentes marcos normativos.

Desde el punto de vista administrativo, lo que se propone es un gran proceso metodológico de participación ciudadana que coordine a los 3 instrumentos en sus distintas etapas de diagnóstico. Como vemos en el diagrama, la idea es hacer converger las etapas 1 y 2 del PLADECO y del Primer, dentro de o de forma paralela a la etapa N°3 del Plan Regulador. La idea, como mencionaba anteriormente, es poder realizar metodológicamente procesos de participación ciudadana que estén establecidas en este gran marco metodológico.

Para conocer los detalles del trabajo que vamos a realizar es que los dejamos invitados a participar en todo lo que son las Comisiones de Planificación y Territorio, y ahí vamos a entrar un poquito más en cada uno de los requisitos y de los entregables que están contemplados en las distintas etapas de estos 3 instrumentos.

En el diagrama podemos observar más claramente cómo las etapas 1 y 2 de PLADECO y de Primer, se incorporan de forma paralela dentro de la búsqueda de la imagen objetivo de San Bernardo para los próximos 20 años.

Ahora para dar continuidad, no sé si puedes proyectar la adjudicación de PLADECO.

**SRTA. ENCARGADA DE LICITACIONES, CONSTANZA SOTOMAYOR:** Hola, buen día. Bueno, para esta licitación finalmente participaron las siguientes empresas:

- Bio Dinámica Asesorías, Consultorías e Ingeniería S.P.A.
- Estudios Medioambientales y Territorio S.P.A.
- Ingeniería, Construcción y Servicios Mapocho Limitada
- Pontificia Universidad Católica de Chile
- Integra Redes S.p.A.

Quedando en primer lugar la empresa Ingeniería, Construcción y Servicio Mapocho Limitada con 79,40 puntos, que fue el puntaje más alto de toda la evaluación, considerando 24 meses de ejecución y se estaría adjudicando por un monto de \$63.680.000.- pesos, exento de IVA al ser un estudio.

Aquí podemos visualizar el resumen de la evaluación, la empresa Ingeniería, Construcción y Servicio Mapocho Limitada, que es la que se está proponiendo adjudicar, obtuvo 28,15 de 30 puntos en la propuesta económica. La experiencia obtuvo el puntaje máximo con 20. En la propuesta técnica obtuvo 15 puntos, en la participación ciudadana 11,25 y el cumplimiento de la presentación de ofertas 5 de 5, dando una sumatoria de 79,40 puntos, siendo el puntaje más alto de la evaluación en comparación con los otros oferentes participantes.

En segundo lugar esta Integra Redes S.p.A. con 72,18 puntos.

Tercer lugar Pontificia Universidad Católica de Chile, con 67,49 puntos.

Cuarto lugar Bio Dinámica Asesorías Consultoría Ingeniería S.p.A con 62,83 puntos, y

En Quinto lugar Estudios, Medioambiente y Territorio S.p.A. con 61,25 puntos.

Acá la gran diferencia la hizo la experiencia del proponente que se estaría adjudicando la licitación.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, alcalde. El Plan de Desarrollo Comunal, es un plan que se elabora para poder discutir, hacer levantamiento de información sobre el San Bernardo del Futuro, el San Bernardo de los próximos 4 años, sobre los desafíos, sobre dónde vamos a poner el foco de los recursos en cuanto a educación, salud, desarrollo urbano, medio ambiente, seguridad. Por lo tanto, es algo necesario, es un instrumento que marca un camino, una hoja de ruta y que es muy interesante que lo podamos construir entre todos. Por eso que esta empresa tiene un desafío enorme, ya que San Bernardo tiene una extensión muy larga que pueda convocar al mayor número, ojalá, a la totalidad de las organizaciones comunitarias y a las organizaciones de la sociedad civil de norte a sur y este oeste. O sea, ese es el desafío que tiene esta empresa. A mí, más que el valor, me interesa que la empresa pueda efectivamente responder a este desafío, porque no tendría sentido ciertamente elaborar un PLADECO sin la efectiva participación ciudadana. La pregunta es, usted lo ha señalado, es la empresa que o el oferente que tenía mayor experiencia, no sé si puede abundar más información, entregando más información respecto en qué otras comunas esta empresa ha desarrollado este tipo de instrumentos para conocer más sobre la experiencia y la trayectoria de la empresa, porque es relevante este punto para que podamos, poder tomar la decisión con la información que de mi punto de vista es la más importante. La experiencia que tiene esta empresa en la elaboración de estos Planes de Desarrollo Comunal, muy necesario, señor alcalde y en buena hora, como dijo la Directora, esto se asocia el Plan Regulador, con el Plan de Inversiones, por eso le hago la pregunta, Directora.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Si, en relación a su consulta, esta empresa presenta casi 30 certificados de trabajo tanto, en PLADECOS propiamente tal como en otro tipo de proyectos similares. Si podemos mirar el acta, en la página 8, dentro del Acta de Adjudicación se encuentra desarrollado cada punto que se evalúa. En la página 8 podemos encontrar todo el detalle de los certificados que declaró esta empresa, así es que podemos encontrar certificaciones de la Municipalidad de Conchalí, de Pichilemu, de Yumbel, Pirque, Cerrillos, La Sagrada Familia, Litueche, de Panguipulli, Punta Arenas, El Bosque, El Quisco, Atacama, San Pedro y varios otros más.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias por la respuesta. De ese punto de vista, me deja tranquila la propuesta y los certificados del oferente, Directora muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Me ha solicitado la palabra la concejala Cristina y la concejala Romina.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sí. Bueno, buenos días a todas y a todos. Más que nada era ajustado justo mi pregunta, lo que preguntó el concejal. Y segundo, yo creo necesario hoy día poder ya licitar para poder empezar a trabajar, Era una pregunta que hace rato se venía realizando desde los vecinos y vecinas, pero también de los mismos concejales, para eso nos reunimos con la Directora, conversamos un plan y tenemos una comisión donde también vamos a poder ver los detalles, los cronograma que se van a tocar en cada instrumento, tanto el Plano Regulador como hoy día el PLADECO, para que a

todos les pueda quedar un poco más claro y acercarse a lo que va a ser esta discusión comunal. Ya, y tenemos fecha, esto es para el martes 13 a las 16:00 de la tarde. Eso alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Súper Presidenta, la verdad es que se hace necesario que lo abordemos desde la Comisión porque requiere tener un espacio más de conversación estratégico, a propósito también del Plan de Inversiones y retomar lo que falta del Plano Regulador. Así que muchas gracias por proponer su comisión para avanzar en eso. Bien, concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Sí, también quería hablar respecto al PLADECO, porque todos sabemos que es un instrumento fundamental y clave para el desarrollo comunal. O sea, de todas maneras, el desarrollo de este trabajo va a permitir que la gestión comience a mostrar cuál es el rumbo, hacia dónde quiere caminar, y esto tiene un valor mucho más elevado cuando consideramos que este rumbo lo tomamos en conjunto con la comunidad. Es la gente, la ciudadanía, la que participa y nos ayuda a vislumbrar hacia dónde tenemos que ir en función de las necesidades de cada uno y de cada una. Así que por ahí solo manifestar que me contenta mucho que al fin estemos hablando del PLADECO. Desde esta concejalía también habíamos estado preguntando hace mucho rato, tanto en Concejo como en reuniones privadas con Secpla, porque sabemos el valor que tiene. Lo único que lamento, pero todavía no está tan claro, el tema de los tiempos es cuándo se van a comenzar a ejecutar las jornadas participativas, porque si son en verano sabemos que es muy probable que no tengan el alcance que a nosotros nos gustaría. Entonces, ahí, después, saliendo de esto, voy a empezar a preguntar cuándo van a iniciar las jornadas participativas.

Por otra parte, también me interesa decir que me pareció muy relevante la calidad de las empresas que llegaron. Como me di el trabajo de leer cada una de las propuestas que venían adjuntas en la tabla y traían cosas muy interesantes. De hecho, una de las empresas que quedó en segundo lugar, traía la posibilidad de tener un PLADECO con enfoque de género y además jornadas participativas con una alta calidad didáctica, por ejemplo, una de ellas era mostrar a través de una obra de teatro la ejecución del PLADECO, y eso me pareció interesantísimo. Evidentemente, como hay razones objetivas que permiten establecer el puntaje y en el caso, como para tranquilidad de otros concejales también, la razón por la que la empresa adjudicadora queda arriba, tiene que ver principalmente con el ítem de experiencia. Entonces también yo agradezco la creatividad, pero también entiendo que es necesario contar con una vasta experiencia para que efectivamente todos estos trabajos participativos involucren a la comunidad y tener un plan acorde a los requerimientos. Así que nada, solo agradecer que al fin estemos dando esta discusión y que ojalá esto nos dé unos nuevos aires en función de las necesidades de la comunidad. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Súper. Bueno, el último PLADECO que se hizo en San Bernardo es súper bueno. De hecho la hizo una consultora de Daniel Jadue y si uno lo estudia, la verdad es que el trabajo que se hizo fue súper bueno. Yo creo que con esta empresa que hoy día se presentaron y con la que se adjudica también se va a generar una continuidad de ese trabajo. Así que lo importante es que lo podamos implementar y eso es una tarea de todas y de todos poder abordar eso. Así que feliz en que podamos sacar este gran instrumento que nos va ayudar bastante, sobre todo en el ordenamiento interno.

*Bien, dicho eso, en votación. Apruebo Bien se aprueba por unanimidad.*

**ACUERDO N° 514 - 22** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina

**Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Adjudicación Propuesta Pública “ACTUALIZACIÓN PLADECOS 2022-2026, COMUNA DE SAN BERNARDO”, Cód. BIP: 40028179-0, ID: 2342-38-LP22, al Oferente INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS MAPOCHO LTDA., Rut 77.846.850-6, es por un Valor Total de \$63.680.000.- (Exento de IVA) y un plazo de ejecución de 24 semanas corridas, contadas desde la fecha del Acta de Inicio de Servicio. Según Oficio Interno N° 1.265, de fecha 01 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-**

- 4.- Adjudicación Propuesta Pública “ELABORACIÓN PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-28-LP22, al Oferente ARISTO CONSULTORES SPA (UTP), RUT: 77.200.490-7, por un Valor Total de \$58.999.990.- (exento de IVA), con un plazo de ejecución de 24 semanas corridas, contadas desde la fecha del Acta de Inicio de Servicio. Según Oficio Interno N° 1.266, de fecha 01 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** En esta misma línea está la aprobación de la Adjudicación Propuesta Pública “ELABORACIÓN PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-28-LP22, al Oferente ARISTO CONSULTORES SPA (UTP), RUT: 77.200.490-7, por un Valor Total de \$58.999.990.- (exento de IVA), con un plazo de ejecución de 24 semanas corridas, contadas desde la fecha del Acta de Inicio de Servicio. Según Oficio Interno N° 1.266, de fecha 01 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Directora.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Puedes proyectar el acta de adjudicación, por favor.

**SRTA. ENCARGADA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR:** Bien, para esta licitación participaron 9 empresas, por eso la extensión del informe también y se propone la adjudicación a la empresa Aristo Consultores es SpA, al haber obtenido el puntaje más alto de la licitación de las evaluaciones con 98,19 puntos de 100. Al haber obtenido en el desglose de la propuesta económica 13,19 puntos. Experiencia Servicios similares 25 puntos, propuesta técnica 50 puntos y el cumplimiento Presentación de ofertas 10 puntos, lo que da un total de 98,19, siendo el más alto de las evaluaciones.

En segundo lugar se encuentra IDOM, Ingeniería y Consultorías S.A. Agencia en Chile con 85,81 puntos.

Le sigue Estudio Medio Ambiente y Territorio SpA con 73,42 puntos.

Plan Territorial SpA con 69,42 puntos.

Ingeniería, Construcción y Servicios Mapocho Limitada, con 62,50 puntos.

Robertson Arquitectos y Asociados Limitada viene como UTP con 62,50 puntos, también. Pragma Consulting S.p.A. con 62,19 puntos. Pontificia Universidad Católica de Chile, con 61,16 y en último lugar, Magna Ingenieros Limitada con 60,48 puntos.

Como ya lo expuso el alcalde, esto tiene un monto de adjudicación de \$58.999.990.- pesos exentos de IVA. También al tratarse de un estudio y con un plazo de ejecución de 24 semanas corridas contado del acta de inicio del servicio. Cabe destacar que esta empresa es la que obtiene el puntaje máximo en la oferta técnica obtiene 50 de 50 puntos versus las siguientes que le siguen con 37,50 puntos en el mismo ítem de propuesta técnica.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, consultas. Es importante mencionar que el Plan de Inversiones nos va a permitir formalizar, a propósito de la modificación en la ley de lo que son las mitigaciones cuando se generan grandes construcciones o intervención en el territorio, ese principalmente es el norte que vamos a buscar a través de este instrumento, que se suma a lo que es el plano regulador y además al Plan de Desarrollo Comunal. Por lo tanto, tener esa triada es una oportunidad, creo súper importante para la comuna, a propósito de su Plan de Desarrollo y ordenamiento futuro.

No sé si hay alguna pregunta o consulta. Bien en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 515 - 22** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Adjudicación Propuesta Pública “ELABORACIÓN PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-28-LP22, al Oferente ARISTO CONSULTORES SPA (UTP), RUT: 77.200.490-7, por un Valor Total de \$58.999.990.- (exento de IVA), con un plazo de ejecución de 24 semanas corridas, contadas desde la fecha del Acta de Inicio de Servicio. Según Oficio Interno N° 1.266, de fecha 01 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Quisiera agradecer en esta oportunidad al equipo de la Secpla, a las chicas que están trabajando en el tema de las licitaciones públicas. La verdad, súper bien. Esto es lo que queremos en el estándar, ojalá en todas las propuestas de adjudicación, que vengan hartos oferentes, que harta gente quiera postular, porque eso le da transparencia a los procesos. Así que felicitaciones por eso. No todo es malo siempre, a veces las cosas buenas también hay que destacarlas, así que felicitaciones. Muchas gracias.

**5.- Aprobación de contratación del Seguro Complementario de Salud Vida y Catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios**

**Municipales de San Bernardo, a la Compañía BCI Seguros Vida S.A., administrada por Conosur Corredora de Seguros, por una prima total mensual de UF 406 y una vigencia de póliza de enero a diciembre de 2023 para los 440 socios adheridos a la fecha. Licitación Pública 2239-18-LR20, se encuentra adjudicada mediante Resolución Exenta N° 766-B del 19 de noviembre de 2020. Según Oficio Interno N° 899, de fecha 23 de noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, pasamos al punto N°5. Este es un tema con bienestar municipal y el punto 5 Aprobación de contratación del Seguro Complementario de Salud Vida y Catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo, a la Compañía BCI Seguros Vida S.A., administrada por Conosur Corredora de Seguros, por una prima total mensual de UF 406 y una vigencia de póliza de enero a diciembre de 2023 para los 440 socios adheridos a la fecha. Licitación Pública 2239-18-LR20, se encuentra adjudicada mediante Resolución Exenta N° 766-B del 19 de noviembre de 2020. Según Oficio Interno N° 899, de fecha 23 de noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas. Buenos días.

**SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO:** Buenos días, alcalde, concejales, concejales. Bueno, esto pasa por segunda vez en conocimiento de ustedes. Primero fue la autorización de la gran compra y bueno, este es el resultado final. Este es un trámite que tenemos que hacer porque se sube al portal, es un trámite que tiene que ver con el seguro para los funcionarios que son socios de bienestar y es cancelado por una parte por el bienestar, cerca del 50% y a lo mejor un poquito más y por los socios, eso es el aporte que se hace.

Me gustaría que explicara un poquito un detalle la señora Fernanda, porque ella es la encargada de este seguro, es la que lleva por tantos años ya el control de este sistema.

**SRA. ENCARGADA DE BIENESTAR FERNANDA BRAVO:** Buenos días alcalde y concejales. Bueno, como dijo la Directora, efectivamente nosotros ya pasamos la autorización de realizar esta gran compra en el mes de noviembre y el único oferente que está disponible hoy día en el portal es BCI, que tramita el seguro a través de la corredora Cono Sur. Como indicó la Directora, este seguro se paga con presupuesto desde el bienestar, donde el comité aporta \$12.000.- pesos por cada funcionario y el resto lo aporta el afiliado. Este seguro, bueno, ha sido de mucha utilidad para nosotros, es de conocimiento de todos ustedes que tenemos muchos funcionarios que están enfermos y además tiene una cobertura adicional de catastrófico y de vida. O sea, además si alguno de nuestros funcionarios lamentablemente nos deja, también queda un beneficio para la familia. El único oferente que está disponible es BCI y hoy día la idea es que se pueda aprobar la contratación de este seguro, no sé si alguien tiene alguna duda.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejala Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sí, lo que pasa es que, primero saludarlas, igual me quedaron algunas dudas, pero más que nada como para aclararlas, porque la verdad es que yo encuentro que es muy necesario para nuestras funcionarias y funcionarios hoy día contar con este seguro complementario, por lo que tú argumentabas, porque es un apoyo fundamental hoy día, el sistema de salud lo conocemos todos y la verdad que alivia

bastante el reembolso que se pueda generar según los gastos médicos que se pueda implementar. Pero nosotros recibimos como 5 hojas que la verdad es que decían bien poco, más que nada del convenio que era con BCI, pero no se nos adjuntaron las coberturas que estaban asignadas, que de repente igual es bueno que nosotros las conozcamos. Lo pongo como antecedente para que las puedan adjudicar en la segunda. Tengo una duda, siempre renovamos nosotros con BCI.

**SRA. ENCARGADA DE BIENESTAR FERNANDA BRAVO:** Lo que pasa es que el alcalde indicó de que hoy día hay una licitación vigente y la licitación la realiza Convenio Marco. Este año hubo una licitación, pero Convenio Marco lamentablemente fracasó, en el fondo quedó desierta y le dieron prórroga a BCI, y por lo tanto es el único oferente que continúa disponible.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Y mi segunda consulta, que tampoco revisé todos los antecedentes, pero las renovaciones son automáticas o cada año nosotros postulamos.

**SRA. ENCARGADA DE BIENESTAR FERNANDA BRAVO:** Cada año nosotros vamos viendo qué es lo que está disponible en Convenio Marco.

Ahora, referente a la cobertura que usted indicaba al inicio, este seguro tiene una cobertura de 400 UF por cada afiliado y cada adicional que él tenga que sea carga legal. O sea, si el funcionario está con su esposa y tres hijos, son 400 UF por él, 400 UF por la esposa y 400 UF por cada uno de sus hijos. Adicionalmente, tiene una cobertura catastrófica de 2.000 UF por el grupo familiar y 50 UF de cobertura en vida. Y lo otro es que, bueno, en realidad yo creo que si esto fuese una licitación pública abierta, no encontraríamos un seguro que tenga un costo de casi \$35.000.- pesos por persona, o sea, por grupo familiar. Nosotros lamentablemente como municipio tenemos una siniestralidad súper alta. Entonces yo dudo que pudiésemos encontrar algo, y de hecho, en forma particular hemos cotizado y hemos hecho el ejercicio, porque hay funcionarios que dicen pucha, pago \$20.000.- pesos y no ocupo tanto el seguro, les digo, qué bueno que no tenga que ocuparlo tanto, pero por fuera un seguro no sale menos de \$50.000.- pesos por persona, sobre todo por el tema del Covid, muchas patologías quedaron fuera, en cambio este seguro además tiene cobertura y convenios con Bono Pad donde la patología, no sé, hay un listado de 40 patologías que son del sistema Pad que tienen cobertura del 100%, o sea, el funcionario paga cero por operarse en una clínica ciertas patologías. Eso.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Agradezco la explicación, pero la verdad es que de repente uno tiene dudas y tienes que aclararlas porque no están adjuntas solamente. Siempre creo que es muy necesario, por lo que te argumentaba, si en definitiva nuestros funcionarios y funcionarias siempre tenemos que acompañarlos con este tipo de beneficios. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, yo no tengo dudas. No sé si alguien más tiene dudas. Está claro. *Bien. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad el punto. Muchas gracias.*

**ACUERDO N° 516 - 22** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo

Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la contratación del Seguro Complementario de Salud Vida y Catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo, a la Compañía BCI Seguros Vida S.A., administrada por Conosur Corredora de Seguros, por una prima total mensual de UF 406 y una vigencia de póliza de enero a diciembre de 2023 para los 440 socios adheridos a la fecha. En el marco de la Licitación Pública 2239-18-LR20, que se encuentra adjudicada mediante Resolución Exenta N° 766-B del 19 de noviembre de 2020. Según Oficio Interno N° 899, de fecha 23 de noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas”.-

- 6.- **Aprobación otorgamiento de subvención correspondiente a 48 UF al 30 de noviembre de 2022, en beneficio del “Condominio social C tres Villa Cordillera IV” de esta comuna, con la finalidad de obtener el ahorro necesario para la postulación del presente año al subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el DS N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Según Oficio Interno N° 4.838, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto N°6 de la tabla, que es la Aprobación otorgamiento de subvención correspondiente a 48 UF al 30 de noviembre de 2022, en beneficio del “Condominio social C tres Villa Cordillera IV” de esta comuna, con la finalidad de obtener el ahorro necesario para la postulación del presente año al subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el DS N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Según Oficio Interno N° 4.838, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario. Director, buenos días.

**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** Muy buenos días, señor Presidente, señoras concejales, concejales. En ocasiones anteriores, en estas mismas sesiones de Concejo se han aprobado subvenciones en el mismo tenor. En este caso, corresponde, como bien se planteaba recién, al ahorro para la postulación por parte del condominio social C tres Villa Cordillera IV, que postulan al subsidio de mejoramiento de bienes comunes. El aporte que se está solicitando es de 48 UF con el valor de la UF al 30 de noviembre. La subvención, este tipo de subvenciones se financia a través de un ítem que está dispuesto en el presupuesto municipal, que es el ítem 2401004004003 Servicios Comunitarios de la Oficina de Vivienda. Cabe mencionar que estas 48 UF permite la postulación que, en el caso de ser beneficiado el condominio con esta postulación, las obras que se van a ejecutar son el cambio de la red sanitaria, de techumbre y la construcción de pozo de absorción con un subsidio estimado de 8.160 UF, o sea, eso es lo que se financiaría con el subsidio, si es que esta postulación para la cual vamos a disponer 48 UF, es aceptada. Eso es cuanto puedo informar.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Esto es una asignación que habitualmente entregamos en pro del desarrollo de nuestras comunidades, no sé si habrá alguna pregunta en particular. Concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí, señor Presidente, cómo está Director. No me quedó claro, bueno, usted explicó muy bien que este es un programa del Serviu, que está postulando el Condominio social Villa Cordillera IV, para mejoramiento de bienes comunes, para techumbre y, es que no le entendí la otra parte.

**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** En el caso de que esto sea aceptado, esta postulación, se va a hacer un recambio de la red sanitaria, de la techumbre y la construcción de pozo de absorción.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Ya, ok.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** *Bien. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad el punto.*

**ACUERDO N° 517 - 22** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención correspondiente a 48 UF al 30 de noviembre de 2022, en beneficio del “Condominio social C tres Villa Cordillera IV” de esta comuna, con la finalidad de obtener el ahorro necesario para la postulación del presente año al subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes, a través del Capítulo Tercero del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el DS N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Según Oficio Interno N° 4.838, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

**7.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo por un monto de \$ 25.000.000.- Según Oficio N° 010/2022 de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo. Expone la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto 7. Invitamos a Wladimir Cerda, que es el Secretario General de la Corporación Cultural. Esta es la Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo por un monto de \$ 25.000.000.- Según Oficio N° 010/2022 de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo. Wladimir.

**SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL WLADIMIR CERDA:** Hola, muy buenos días señor alcalde y a todos los concejales presentes, físicamente y virtualmente, un saludo especial para ellos.

Sí, esta aprobación tiene que ver un poco con el funcionamiento de la Corporación, con lo que había ocurrido anteriormente. Si desgloso un poco el dinero, 5 millones corresponden a las actividades que realizamos con el adulto mayor, que corresponde al transporte de los 2 días y el resto del dinero es para financiar los talleres y llegar hasta final de año, donde recuperaríamos nuestro financiamiento para seguir avanzando en este trabajo de transformación.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Quisiera darle la palabra a la presidenta de la Comisión de Cultura, a propósito de la Comisión, donde se dieron algunos temas de la planificación para el año 2023. Concejala.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Sí, muchas gracias. Bueno, por mi parte comentar que hemos estado trabajando con Wladimir tanto en la Comisión como fuera de ella, pensando en un plan de acción para la Corporación. Lamentablemente, la Corporación se ha visto afectada por distintas razones, varias administrativas, y eso ha llevado a que este año no cuente con el presupuesto suficiente como para poder llevar a cabo un plan de gestión. Porque objetivamente, en el trabajo que nosotros hemos hecho, conversando con otras corporaciones, todas las corporaciones culturales requieren de un fondo municipal para poder hacer gestión, sobre todo cuando están reiniciando, así como ha sucedido con esta. Entonces, claro que lo hemos conversado en la comisión también, tenemos una demanda de que salgan a buscar recursos, pero para que salgan a buscar recursos, tienen que tener un trabajo, un portafolio que permita mostrar la gestión que se hace en San Bernardo y mientras la Corporación no tenga los fondos suficientes, va a ser muy difícil que eso suceda. Entonces, desde ahí, primero manifestar que la Corporación cuenta con el apoyo de esta concejala, porque así lo hemos trabajado para estos fondos y también para los fondos que se van a requerir para el próximo año, porque esto que se está solicitando ahora es para terminar el año, no en proyección del próximo. Así que eso por mi parte, también manifestar que con algunos concejales en la misma comisión también lo estuvimos conversando y creemos que es necesario contar con una corporación cultural. Pero yo espero que de aquí en adelante pueda tener los fondos suficientes para poder partir formalmente, porque es mucho el presupuesto, por decir un número, en la Corporación Cultural de Peñalolén, que funciona mucho mejor, evidentemente lleva muchos años, recibe el triple de presupuesto que recibe la Corporación Cultural de San Bernardo y además tiene un montón de fondos externos, pero la Municipalidad le pone 3 veces el valor de todos los presupuestos que nosotros hemos conversado.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, le doy la palabra a la concejala Marcela Novoa, solamente agregar que, es buena la distinción que usted hace de que esto es para finalizar el año y que efectivamente en el 2023 que va a ser parte de la discusión del presupuesto y eso será en el próximo Concejo Municipal, poder dar esa discusión. Entiendo que hay una voluntad en el presupuesto de reforzar los recursos para la corporación y poder dar un piso mínimo para poder hacer gestión pública, pero eso ya es parte de la discusión del Presupuesto 2023, así que agradezco la distinción, concejala. Concejala Marcela Novoa.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Hola, muy buenos días, Honorable Concejo, directores, alcalde y personas que están en este momento en el salón.

Solamente quiero hacer una consulta. A qué se refiere cuando dice de los 5 millones de transporte.

**SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL WLADIMIR CERDA:** Nada, me refería porque en un principio la subvención era solo 20 millones y 25 millones era con respecto a la actividad que se realizaron con la tercera edad en el Parque García de la Huerta, que en un momento determinado nosotros como corporación vinimos a suplir el transporte que tenía que asumir.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Pero perdón, pero ese transporte de dónde era, de aquí dentro de la comuna, porque yo considero que 5 millones para transportar qué cosa.

**SRA. REPRESENTANTE CORPORACIÓN CULTURAL:** Concejala buenas tardes, buenas tardes a todos. Es un convenio de colaboración que hicimos con Dideco, en cuanto al transporte para las personas de la tercera edad, donde se hizo el malón, son esos son los 5 millones que se están pagando.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Pero era para transportarlos aquí dentro de la comuna?

**SRA. REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN CULTURAL:** Sí, por supuesto, pero para todos los adultos mayores, durante los 2 días, son buses que son de del convenio de colaboración que está con Dideco que ya está decretado.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Tal vez sería bueno que el Director de Dideco pudiera explicar a raíz de qué ocurrió esto y por qué se generó esta solución.

**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** Muy buenos días nuevamente. Efectivamente, como es de conocimiento público el día 16 y 17 de noviembre se llevó a cabo una actividad masiva en el Parque García La Huerta, que era el Malón del Reencuentro, donde generamos una instancia cultural destinada a los adultos y adultas, a las personas mayores en general de la comuna, que fue un éxito a todo esto. Varios concejales y concejalas pudieron asistir a la actividad y uno de los requisitos, evidentemente para poder contar con la asistencia de las personas mayores al evento, era poder trasladarlos de los distintos sectores de la comuna. Nosotros firmamos un convenio de colaboración con la Corporación que estábamos organizando en conjunto esta actividad en términos de poder difundir juntos, en términos de poder disponer del uso del vagón como camarín, una serie de cosas, y entre ellas tuvimos que utilizar este convenio para que ellos pudieran solventar los gastos de la movilización, del traslado, del arriendo de los buses. Arrendamos 10 buses cada día, lo cual hicieron 2 transportes cada uno, a un valor de \$125.000.- pesos cada viaje y eso suma los 5 millones de pesos y es lo que debíamos, esperamos poder aprobar para cancelar.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Sí, es que eso es lo que no nos quedaba claro, porque si uno se pone a pensar nosotros estamos acá, pero la gente, los vecinos, no saben eso que ustedes tuvieron que arrendar buses porque se supone que el municipio consta con buses, por eso lo pregunto, entonces, para que quede claro.

**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** No, si es buena la pregunta, porque permite aclarar la dimensión, cuántos viajes fueron y la cantidad de buses y todo eso.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Eso, muchas gracias señor Director.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí. Alcalde, como usted dijo al inicio de su gestión, esta corporación debería traernos recursos, debería autogestionarse, para lo que fue creada, obviamente. Ahora le estamos entregando 25 millones, pero cuánto han podido recaudar la Corporación en todo este tiempo? Porque no se ve movimiento alcalde. Yo he ido algunos días, el otro día cuando estuvieron en el Canelo presentando, pero usted sabe alcalde, que no se ha visto entonces no sé, estamos dando más plata y no estamos trayendo nada, no sé cuál es el banco de proyectos y si existe realmente, no se nos ha enviado tampoco.

**SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL WLADIMIR CERDA:** Bueno, con respecto a esto, la pregunta es fundamental en este sentido, concejala. Porque precisamente no hay que descontextualizar tampoco, que estuvimos mucho tiempo sin personalidad jurídica, la hemos recuperado hace poco tiempo la personalidad jurídica, no podíamos ir a buscar dinero.

En lo que respecta a la llegada de dinero, hemos traído nuevos socios, si tenemos, por ejemplo, que tenemos que cuantificar las convenciones que hemos firmado con diferentes estamentos, por ejemplo, con la UTEM se firmó un convenio con respecto a la historia oral de San Bernardo y ellos nos financiaron el documental que se está realizando con respecto a esto, que más de 1 millón de pesos. Entonces es cierto que en dinero efectivo no se ve la llegada del movimiento, pero sí a través de la rearticulación, las convenciones que estamos firmando con los diferentes estamentos académicos, que si tuviéramos que cuantificar la posibilidad que nos pueden dar a nuestros gestores también, de ir a estudiar, de realizar becas, es sería mucho dinero. Entonces, si, a pesar de todo, esa gestión se está haciendo, obvio que tenemos, que en el año que está terminando va a ser muy difícil ir hoy día a las empresas con respecto a la calendarización que ellos tienen, pero sí, a partir de 2023 tenemos, como lo decía la concejala Romina, en ese sentido sí tenemos todo preparado para salir, ir a buscar los dineros por donaciones culturales y responsabilidad social económica y también ver de qué manera seguimos contribuyendo al funcionamiento de la corporación.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Para ser más concreto, concejala, efectivamente, no hemos estado a la altura en esta dimensión. Y efectivamente, tiene que ver porque hemos tenido problemas de presupuesto, hemos dejado sin herramientas a la Corporación y a través de la Comisión de Cultura ha quedado bastante claro ese fondo en realidad, de que tenemos que poner recursos para dar ciertas herramientas para que se puedan generar los procesos que tienen que generarse, por lo tanto están las confianzas, se volvió a recuperar la personalidad jurídica, hay un directorio grande de personas que quiere colaborar. Si mediante Dios, se aprueba el presupuesto municipal, van a tener un tremendo respaldo en eso, entonces van a haber herramientas y ahí veremos concejala, sí, efectivamente, esto se mueve. Yo soy el que más quiere que se mueva y Wladimir lo sabe, y todo el mundo de la cultura está expectante. Así que tenemos la confianza y la fe que el 2023 va a ser un mejor año en esta materia, con los recursos y las herramientas necesarias. Eso es lo que le puedo decir.

Bien dicho eso, en votación. Ah, concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí, gracias, Presidente. Cómo está Wladimir. Solo quería centrar la discusión, volverla a su sitio de partida, que lo que nos están llamando hoy a aprobar, 25 millones para terminar el año con los compromisos que pudieran tener pendientes y algunas iniciativas también que tienen que cancelar.

Ciertamente y claramente lo que nos preocupa, es lo que va a pasar el próximo año. Yo estuve la cuenta pública de la Corporación, y la elección de los nuevos directores que se hizo en el Canelo y a mí lo que me preocupa Wladimir, es cuál, yo sé que lo van a elaborar, yo voy a estar a cargo de Cultura el próximo año y voy a estar colaborando en eso, todo mi apoyo, la gestión de recursos es un tema y tenemos que establecer, señor alcalde, una proporcionalidad desde el punto de vista de que haya una asociación en cuanto a los recursos que puedan conseguir, los recursos que nosotros le podamos asignar. Eso genera un incentivo positivo para la corporación y también para el presupuesto, en cuanto que, en la medida que consiga más recursos también le podemos asignar más recursos. Yo creo que esa discusión hay que darla y lo que me preocupa y que lo he manifestado, es que podamos también generar el plan de cultura que sea diferente a lo que hace hoy día el Departamento Cultura, es decir, que la corporación tenga un sello propio, que tenga un matiz, tenga un enfoque y ahí también hay otra discusión que tenemos que dar, que es una discusión colectiva. Pero por ahora como esto es para aprobar estos recursos, yo obviamente lo voy a votar en forma positiva, lo voy a aprobar, pero espero sumarme a estas discusiones que son muy relevantes para el desarrollo de la cultura del próximo año, del próximo período. Así que gracias, señor Presidente.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad el punto.

**ACUERDO N° 518 - 22** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo por un monto de \$ 25.000.000.- Según Oficio N° 010/2022 de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo”.-

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Yo sólo quisiera mencionar que a propósito de esta discusión, el día de ayer se inauguró FEMSA Intercarrier Chile, en el Acceso Sur ingreso a San Bernardo por la Carretera 5 Sur, con una inversión de 70 millones de dólares que va a generar empleabilidad y varias cosas más positivas para San Bernardo. Entonces, es cierto lo que apunta el concejal Soto, de que tenemos una perspectiva de desarrollo que otras comunas envidiarían, en la perspectiva de que San Bernardo probablemente se transformara en el puerto seco más grande de la Región Metropolitana. Ya lo tenemos con Walmart, ahora se suma Femsas, probablemente se van a empezar a instalar otros más. Por lo tanto, está en la disposición, ayer me lo decía el gerente general, en qué podemos ayudar, queremos ser buenos vecinos. Entonces, eso también significa que nosotros tengamos la capacidad no solamente de ir a pedir plata, sino que ir con proyectos concretos y con

matrices que nos permitan mostrar seriedad. Y en eso creo que la corporación cultural tiene mucho que hacer y con las herramientas y los recursos creo que nos va a ir bastante bien este año. Lo favorable que están las condiciones y hay gente que quiere colaborar y ponerse con el desarrollo de la comuna, así que eso es súper importante. Éxito y esperemos que las cosas mejoren.

**8.- Aprobación cambio de nombre Escuela Diferencial, RBDO 010577-5, ubicada en Freire 328 de San Bernardo, por Escuela “Araucaria”**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, pasamos a un punto muy bonito, en lo particular lo tengo que decir, el punto 8 que es la Aprobación del cambio de nombre de la Escuela Diferencial RBDO 010577-5, ubicada en Freire 328 de San Bernardo, por Escuela “Araucaria”.

Por qué digo que es emocionante? Porque yo recuerdo que hace un par de años atrás que era concejal, esta discusión se quiso llevar a cabo y en ese momento no hubo la voluntad para avanzar. Me parece que ahora si la voluntad está dispuesta. Creo que la comunidad educativa está en general apuntando esta iniciativa, que es lo que principalmente nos hace estar en esta discusión. Voy a dar la palabra a los dos presidentes de la Comisión de Planificación y de la Comisión de Educación para que también nos puedan contar los distintos espacios que se han generado, porque no es solamente el cambio de nombre, es decir, aquí han pasado distintos hechos, distintos trabajos para ir reforzando esta idea, así que voy a dar en primer lugar a la palabra a la presidenta de la Comisión de Planificación y posteriormente al presidente de la Comisión de Educación. Concejala Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Gracias, alcalde. Saludar a la señora Verónica Merino, Directora y a toda la comunidad educativa y contarle que el día 25 de octubre se realiza la Comisión con bastante participación de la comunidad educativa, también de la Corporación de Salud, de las concejales que estuvieron presentes. Más que un cambio de nombre, es una asignación de nombre, alcalde, porque la Escuela Diferencial hoy día es una de las escuelas que permanece con números en la comuna y la verdad que no sé si existirá otra, pero es casi la única que por lo menos hemos visualizado. Esta comisión se realiza ya pasando por la discusión en Cosoc donde fue aprobada esta solicitud y posteriormente pasa por la Comisión de Educación, donde también es aprobada. Es así como la comunidad se presenta y expone en la comisión, asignando el nombre de “Araucaria” a este colegio según la consulta educativa que se realizó, de tanto como la comunidad educativa como los niños y niñas que participaron. La verdad es que para nosotros es muy valorable los esfuerzos que se han realizado y desde esta comisión se apoya completamente la solicitud. Eso, Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias Presidenta de la Comisión de Planificación. Me corresponde referirme a lo que ocurrió en la Comisión de Educación como presidente. Efectivamente, recibimos en una sesión ordinaria a la comunidad de la Escuela Diferencial dentro de nuestra tabla ese día. Ellos nos plantearon la necesidad de poder no cambiarle el nombre, sino efectivamente darle un nombre a la escuela diferencial, ya que no solamente es la única escuela diferencial de San Bernardo pública, municipal, sino que es conocida por su letra, más bien es rebautizar a la Escuela diferencial y darle un nombre.

Hubo una discusión, una presentación, nos dieron sus argumentos las concejales y concejales presentes y los que participan habitualmente de la Comisión valoraron esta propuesta, que también dentro de sus argumentos es que ha recorrido un camino de gran participación de la comunidad educativa. Esto ha sido sometido a discusión en el Consejo

Escolar, ha sido sometido a discusión en el Centro de Padres, ha sido sometido a discusión con los alumnos, ha sido sometido a discusión con el Cosoc, con la Comisión de Planificación, es decir, es una propuesta que nace de los incumbentes, de la propia comunidad, por eso que tiene un gran valor. No es algo caprichoso, sino que es un trabajo reflexivo que han tenido a través de los distintos mecanismos y de las distintas instancias que convergen a una propuesta. Y por qué Araucaria? Y esto no lo he olvidado, la Directora Verónica, a quien aprovecho saludar junto a su equipo, nos dijo, hemos elegido este nombre y nuestra propuesta para el colegio es Araucaria, porque es un árbol que crece lento, pausado, que tiene un ritmo propio de crecimiento, pero también puede alcanzar una gran altura. Es lo que nosotros vivimos a diario con nuestros alumnos, es lo que vivimos a diario con nuestros estudiantes, que tienen un proceso de crecimiento, de aprendizaje muy lento, pero pueden ellos alcanzar un gran desarrollo y es muy atingente el nombre a la propuesta, así que, por lo menos desde mi comisión tiene una recomendación favorable.

Vamos a dar la palabra primero a los concejales y a las concejalas y después vamos a invitar a la comunidad que nos pueda contar en forma resumida cómo ha sido ese proceso y cuáles son los argumentos principales. Concejala Marcela.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Bueno, yo apoyo totalmente esta moción, porque efectivamente considero que un colegio solamente con un número no tiene ninguna identidad. Recordar también que esta escuelita primero fue Ex-62, después pasó a ser 791, así que me parece fantástico y el nombre, como lo dicen, es un nombre porque va en crecimiento de a poco, así que los apoyo 100%. Eso, señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias concejala. Concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Muchas gracias, alcalde. Saludar primero a todos y a todas, a los que nos ven a través de la transmisión de Facebook Live también. Bueno, primero entregar mis felicitaciones a la comunidad educativa, la que se organiza, la que avanza, la que además agiliza estos procesos, nos busca para poder apoyarlos. Me siento honrada de poder participar en esta sesión del Concejo en donde se le otorga o facilitamos la posibilidad de que se le otorgue un nombre, que no siga siendo una escuela alfanumérica, que además ponga también en cierto modo, de discriminación a sus alumnos, a sus estudiantes, debido a que tengan que especificar, porque lo conversábamos, bueno, en las visitas que hemos generado a la escuela y también en la Comisión, qué triste tener que enseñarle a tu hijo que es una escuela diferencial, que no tiene un nombre, que la meta o que la finalidad de ir a una escuela es poder aprender y tener diferentes aprendizajes que son para la vida. Puede que no necesariamente académicos, que el proyecto educativo además que es súper extenso porque los tiene hasta una alta edad ahí participando, no contemple o no haya contemplado anteriormente el tener un nombre que signifique para ellos este valor de ir cada día, muchos de ellos y de ellas con hartas complicaciones, sus familias, enfermedades asociadas, pero también quiero recordar que además este proceso también no termina aquí, que el proceso también significa asignarle recursos o asignarle el tiempo debido también para que tengan una nueva insignia o un nuevo estandarte, nuevos uniformes y todo lo que conlleva esta nueva asignación de nombre para la Escuela Araucaria, que nosotros ya lo sentimos, le veníamos diciendo Araucaria hace rato ya. Así que felicitar nomás a la comunidad porque se mantuvo ahí luchando por conseguirlo, a sus familias, a sus mamás, a sus niños, a sus niñas, a sus jóvenes también, a sus docentes y a cada uno de quienes participan e integran esta comunidad educativa tan importante para nuestra comuna, que además es la única pública y que ofrece este tipo de educación que necesitamos tanto lamentablemente hoy día. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias, concejala. Damos la palabra a la concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Bueno, por mi parte solo quiero sumarme y dar mi apoyo a esta iniciativa. Finalmente, la designación de un nombre otorga identidad y a través de ese nombre a nosotros nos podemos encontrar en aquellos anhelos de lo que queremos efectivamente ser. Y por lo mismo, este deseo no puede más que ser bien acogido por los concejales, porque finalmente son ustedes los que están construyendo su futuro también, como para acabar con los estigmas y poder avanzar en el proyecto educativo que ustedes quieren. Así que solo por mi parte mencionar que voy a apoyar esta moción.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Estamos Presidenta y Presidente.

*Bien, dicho eso, llamo a votar de manera unánime el cambio de la escuela. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.*

**ACUERDO N° 519 - 22** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar cambio de nombre Escuela Diferencial, RBDO 010577-5, ubicada en Freire 328 de San Bernardo, por Escuela “Araucaria”.-

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Voy a, si el concejal está de acuerdo, pedirle a su directora, a la señora Pamela Escobar, si quiere decir algunas palabras y posteriormente si gustan hacer una foto con todos los que hoy día asisten para que quede este día en la memoria de San Bernardo.

**SRA. DIRECTORA ESCUELA ARAUCARIA PAMELA ESCOBAR:** Si, que me disculpen porque estoy un poco emocionada. Ha costado mucho, pero quiero agradecer a todos quienes nos apoyaron durante este largo proceso. Ha sido difícil. La escuela ganó hoy 2 cosas muy importantes que en las discusiones que tuvimos hace poco, a propósito del PADEM, eran 2 puntos que requeríamos en cada escuela para que los jóvenes se sintieran nuevamente motivados a asistir a los colegios y que se sintieran nuevamente con ganas de seguir estudiando y no desertar. Esas 2 eran, que tuviesen identidad con su escuela y que tuvieran sentido de pertenencia y eso es lo que hemos ganado hoy día. Lo teníamos, pero ahora lo tenemos con un nombre. Entonces, con orgullo nuestros jóvenes, nuestros niños van a poder decir que estudian en la Escuela Araucaria y eso es un orgullo para ellos, así que se lo agradecemos. Ustedes no saben lo que nos ha costado, así que le damos un valor muy, muy alto a esto. La escuela va a estar feliz, vamos a celebrar de verdad, en grande justo en nuestros 50 años. Así que muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, retomamos. La verdad que es un momento de mucha emoción en la Escuela Araucaria, qué importante es que ya no siga

siendo un número o una estigmatización. Ahora se nota que hay una felicidad tremenda. Y bueno, vamos a ver nosotros la historia de la comuna, a propósito de dar una señal concreta y real de voluntad para que las cosas dejen de ser discriminatorias, así que feliz por la comunidad, es un colegio muy lindo. Uno cuando llega ahí, efectivamente parece que es una familia, así que, qué bueno lo que hemos hecho hoy día, es emocionante, así que muy bien.

**9.- Aprobación cambio de nombre Escuela Ignacio Carrera Pinto, RBD010576-7, ubicada en Padre Hurtado S/N – San José, por “Escuela Brisas de Chena”**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto N°9. Esta es la Aprobación cambio de nombre Escuela Ignacio Carrera Pinto, RBD010576-7, ubicada en Padre Hurtado S/N – San José, por “Escuela Brisas de Chena”

Al igual que el proceso anterior, voy a dar las palabras a los 2 presidentes de las comisiones para que nos puedan comentar el trabajo y lo que se realizó en dichas comisiones. Presidenta.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Gracias alcalde. Bueno, en este caso sí es un cambio de nombre, porque esta es la escuela Ignacio Carrera Pinto, el cual realiza una consulta ciudadana a través de su comunidad educativa, hubo una participación extensa de, tanto los alumnos y alumnas también, la verdad es que este cambio de nombre se genera específicamente porque es uno de los colegios que tiene una matrícula pequeña, pero además tienen un proyecto de ir creciendo. El sector de El Mariscal, este último tiempo ha tenido un crecimiento importante en viviendas. Pero así no se caracteriza en matrículas para este colegio. Sin embargo, para otros tiene muchos. Entonces, qué pretende hoy día la comunidad educativa, realizar un cambio de imagen y además asignar más cursos porque hoy día tiene cierta cantidad de cursos, y para el próximo año quieren empezar desde 1ro Básico hasta 8vo., esa es una de las características. Comentarles que esto ya pasó por Cosoc, donde fue rechazada la solicitud de cambio de nombre y pasa por la Comisión de Educación del concejal, que ahí va a comentar la participación que tuvo en su comisión y posteriormente pasa a mi comisión donde fue aprobada esta solicitud para traerla a este Concejo Municipal. Gracias, alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, Presidente de la Comisión de Educación.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, Presidente. Primero, quiero saludar a la comunidad del Colegio Ignacio Carrera Pinto, que está presente. Los recibimos, señor Presidente, hace una semana atrás a su Directora, Andrea, a su equipo, y nos expusieron los argumentos para impulsar el cambio de nombre de la escuela. Los que asisten habitualmente a la Comisión, los representantes de los trabajadores, hicieron preguntas, se generó un debate y nos expusieron el camino que han seguido para impulsar este cambio de nombre, que es el camino lógico de participación, de las bases de los integrantes de la comunidad educativa, del Consejo Escolar, de los alumnos, de los apoderados, de las organizaciones comunitarias que están en el sector. Este es un cambio de nombre que es muy importante, señor Presidente, porque este colegio, y lo quiero decir, ha sido estigmatizado a través de los años como una escuela de segunda oportunidad, pero lo que se quiere hacer ahora es relanzar este colegio, es darle una nueva oportunidad de que la comunidad y los vecinos puedan ver a este colegio con unos ojos diferentes, unos ojos distintos, como un colegio que cumpla las expectativas que tienen los padres, que tiene la

familia, que tenga un alto estándar y que tenga un proyecto educativo interesante, atractivo y esa es la misión y ese es el desafío que se ha planteado la directora con su equipo, que es cambiar ese estigma y cambiar ese sello negativo que tuvieron durante mucho tiempo para relanzar e impulsar una nueva identidad, una nueva entidad que tiene un gran potencial de crecimiento, porque el sector tiene un gran potencial de crecimiento.

Se aprobó El Mariscal 2, viene el 3, viene el 4. Es una zona que va a haber mucha demanda, pero nosotros también desde la Corporación de Educación y como Municipalidad tenemos que ofrecer un proyecto educativo que pueda cumplir las expectativas de la gente. Y eso de mi punto de vista, obligadamente requiere un cambio de identidad, cambio de sello, cambio de proyecto. Por eso de la comisión que me corresponde presidir, tiene una recomendación favorable para que podamos finalmente aprobar esta iniciativa y el próximo año decir, tenemos un nuevo colegio, con un nuevo proyecto, con un nuevo sello atractivo que se llama ciertamente Brisas de Chena.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Dicho eso doy la palabra, concejala Marcela Novoa y concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Bueno, yo solamente quiero hacer mención varias cosas. Primero para mí y me voy a hacer responsable de lo que voy a decir. La historia para mí es inamovible. Quién fue Ignacio Carrera Pinto? No olvidemos que fue un prócer de la patria que participó en la Batalla de la Concepción, en la Guerra del Pacífico. Para mí, no sé en realidad, si esto tiene una connotación que el colegio pueda ser mejor por cambiarle el nombre.

Ahora, si ya lo decidieron entre los profesores, la comunidad educativa, los alumnos y ellos consideran que esto está bien porque va a cambiar su imagen y va a ser una mejor propuesta, claro, voy a apoyar, pero quiero que quede claro que para mí la historia es inamovible y pucha, qué lástima, saben por qué? Porque estoy segura de que después se va a hablar de en qué colegio van con el nombre nuevo, cuál es ese colegio? El ex Ignacio Carrera Pinto, entonces como que para mí no hay ninguna relación con el cambio, pero si es por avanzar, sí lo voy a lo voy a aprobar. Eso, solamente eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Bueno, por mi parte mencionar que conozco la realidad del establecimiento Ignacio Carrera Pinto, desde que asumiera esta concejalía me he puesto a disposición de esta comunidad y por lo mismo puedo dar fe que para esta comunidad su historia es muy relevante. Su identidad se constituye por el espacio que ocupan, el entorno que los vio crecer y por sobre todo, cada una de las personas que ha contribuido a su desarrollo. A veces sucede tanto con las instituciones como con las personas que el nombre que nos han asignado no nos hace sentido, no nos reconocemos en él. Por lo mismo, sin ningún ánimo de negar el lugar que le corresponde en la historia de Chile a Ignacio Carrera Pinto, que tiene vastos monumentos tanto en el territorio como en la cotidianidad del billete de \$1.000.- pesos, o sea, es una persona que no va a desaparecer porque nosotros cambiamos el nombre de una escuela, que creo fundamental poder reconocer que esta comunidad ha sido estigmatizada no a raíz del nombre que lleva, sino que a raíz de aquellos acontecimientos que la han constituido y que ha estado ligada a ese nombre. Por lo mismo, como concejala electa, para representar los intereses de la ciudadanía, no me queda más que hacerme parte de esta voluntad, sobre todo porque son ellos quienes luchan cotidianamente con este estigma y no yo. Así que, definitivamente, por las convicciones que me movilizan no puedo más que aprobar esta solicitud y permitir que

este proceso participativo y democrático pueda ver la luz y permita continuar haciendo historia a esta comunidad, ahora con el nombre Brisas de Chena.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Marcelo Sepúlveda. Ah, perdón, perdón, perdón, está la concejala Karina Leyton en pantalla.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Muchas gracias, alcalde. Bueno, primero saludar a la comunidad educativa, la conocemos porque fuimos a visitarla para celebrar su pista de bicicross, su Palm Track, que es maravilloso también, que es parte de esta nueva iniciativa y esta búsqueda también de traer una mayor matrícula. Como decía la concejala Romina, si bien se reconocen los nombres históricos que podamos llevar y que ensalcen nuestras escuelas, también es súper reconocido que esta comunidad ha sido o ha ido en un detrimento lamentablemente, debido a las acciones que se han tomado.

No queremos ser discriminatorios, entendemos cuál es la iniciativa y cuál es la voluntad de la comunidad y obviamente, como concejalía también tenemos que hacerlo respetar. Y voy a ser majadera, en realidad, porque no quiero que nos vuelva a pasar lo que sucedió con el Cordillera de los Andes, recordar que necesitamos nuevo nombre afuera, nuevo logo, nueva insignia, estandarte, porque eso es parte principal, que no nos vaya a suceder también de qué hacemos el inicio del proceso, se acepta todo, pero que quedamos a medias también en esta representatividad o en ese sentido de pertenencia que es tan importante.

Creo que también es parte del proceso ver la felicidad de los niños. Sabemos que todos están muy felices. Además, después de 2 años de pandemia, me pasó en lo personal con mi hijo, quería puro ponerse el uniforme con la insignia de su colegio. Lo llevan muy orgulloso y hacen diferentes actividades. Entonces, para que como Corporación de Educación nos hagamos partícipes en los tiempos correctos de esta ejecución, de estos cambios y podamos también ver brillar a esta comunidad que tanto lo merece, con sus familias, con sus niños, con sus niñas, y que nos vayamos haciendo partícipes de esta nueva historia, porque les cambiamos el nombre, pero siguen siendo parte de la historia San Bernardina.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Concejal Marcelo Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias, señor alcalde. Primero que todo, saludar a toda la comunidad educativa del colegio que nos acompaña acá y decir que bueno, por allá por el año 2004, 2005 me tocó afrontar mi primera jefatura de un 5to. Básico en la escuela Ignacio Carrera Pinto. Ahí hice mi primera clase, estaba don Miguel Herrera, director, la señora Marina como Jefa de UTP, y todos los colegas que ahí estaban me acogieron. Ignacio Carrera Pinto, tu nombre me sabe a gloria, decía el himno y se los enseñé a los chiquillos, lo aprendí y con mucho orgullo lo llevé, bueno, como mi primera experiencia docente durante toda mi vida.

Pero también sé que la gloria no está en el himno ni en el nombre, la gloria está en la Patria que hacen mis colegas y los directivos y toda la comunidad que día a día. Porque por Dios, que es difícil trabajar en los colegios y sé perfectamente cómo funciona esta escuela, la gloria se va a mantener, tenga el nombre que tenga, porque la gloria y la gran riqueza está en sus estudiantes y en la gente que trabaja ahí día a día, que hacen patria. Siempre va a estar con gloria, se llame como se llame, quiero mucho a este establecimiento. Como le digo, le debo prácticamente todo lo que aprendí como profesor y sé también que la comunidad educativa es la que tiene la última palabra, porque hay que estar ahí, no soy quién para poder decir sí o no, solamente para apoyar todas las iniciativas que tengan como

comunidad educativa. Así que obviamente también voy a apoyar esta moción, porque sé que se van a sentir más cómodos, más representados y de alguna otra manera, todo lo que el legado que queda ahí nació se va a mantener, tenga el nombre que tenga. Así que por mi parte yo también voy a apoyar esta iniciativa, pero siempre llevando al Ignacio Carrera Pinto, que su nombre me sabe a gloria.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejala Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Solo como para terminar, quiero agradecer a Andrea, su directora y a toda la comunidad educativa. Sabemos que fue un proceso bastante extenso, preocupante, fue también una comisión media complicada, pero hoy día están los resultados de la perseverancia y acá está. Ojalá que acá, en un momento más podamos llamar hoy día a este colegio Brisas de Chena. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien dicho todo. Perdón, falta la concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Gracias alcalde. Saludar a las profes, a la comunidad, obviamente. Yo la verdad, el nombre, no me importa mucho, no sé, creo que hay otras prioridades. Lo voy a aprobar porque es lo que ustedes quieren y por lo que han hecho todo este proceso. Pero tengo que ser bien sincera también, estoy súper de acuerdo con lo que cuenta el concejal Sepúlveda, quien más que él que estuvo ahí dentro haciendo clases y también agradecer el trabajo que ustedes han hecho durante tantos años.

Yo les voy a contar que sé que se va a mantener ese espíritu independiente de cómo se llame el colegio. Hace muchos años atrás, hace unos 9 años, yo recibí un alumno en 3ro. Básico, de verdad era muy difícil poder trabajar con él por todo el entorno familiar y muchas dificultades que tenía este niño, intervenido por todo el mundo, derivado a todas las redes de apoyo del mundo, así de exagerada voy a ser, y no veíamos grandes avances, fíjense en él, hasta que de repente alguien, no sé o la familia decidió matricularlo en el Ignacio Carrera Pinto y se transformó en otro niño, de verdad, fue la solución, porque seguramente cambió de entorno. Entonces cuando dicen estamos estigmatizados, etcétera, no me gusta como esa forma de generalizar, de ponerle un estigma al colegio, porque yo sé que no es así, que no es un caso general porque lo viví con este chiquillo que ahora es un joven claramente y él pudo salir de esa manera, se sintió bien, se sintió quizás más acogido, le fue bien en el colegio, ahí le voy a preguntar después a ustedes si saben que fue de este chiquillo, que ya obviamente tiene que haber salido del colegio, pero son casos reales y ahí el tema del estigma del Ignacio Carrera Pinto no vale, valen las personas que trabajan ahí, cómo hacen patria. Así que nada, éxito en todo lo que se venga. Obviamente cuenten con mi apoyo y felicitaciones, espero que esto las motive más aún.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, alcalde. Buenos días a todas, a todos. Creo que este colegio se ve súper buena onda. Conociendo a la gente, al grupo educativo, son súper, son power. Los veo con harta energía, han trabajado hartito por esto, han luchado hartito. Este colegio fue abandonado mucho tiempo atrás. Recuerdo que hicieron un galpón, me acuerdo, pero quedó ahí botado todo, nunca se terminó. Y aparte que es el primer colegio que tiene una cancha de bicicross, son ustedes. Entonces, yo creo que no por la buena onda, sino que creo que se lo merecen. Cambiar un poco el aire y poder tirar para

arriba lo que es la educación municipal, creo que es una buena iniciativa, empezando por cambiar el nombre, así que cuente con mi voto, chiquillos.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejala Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Buenos días a todos los compañeros, la gente que nos ve a través de las redes y la comunidad educativa del colegio Ignacio Carrera Pinto. Me voy a tomar de las palabras del concejal Navarro, ya que dice este colegio, no sé, en algún tiempo se hizo un galpón y ahí quedó, así como muchos colegios de esos sectores que fueron abandonados por más de 20 años. Y bueno, y en vez de mi parte decir que obviamente voy a apoyar porque esta es una decisión de la comunidad educativa y eso se respeta porque hay que trabajar participativamente, dentro también del Concejo Municipal y de la Alcaldía. Eso, les voy a aprobar esta petición de la comunidad educativa y les envío cariños a todos y aquí estamos para trabajar y luchar e ir avanzando en conjunto.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** No lo tengo muy claro ahora, pero ustedes también hacían nivelación de estudio o hicieron las ceremonias para que las mismas familias de los chiquillos salieran de 8vo, etcétera, eso es maravilloso, así que nada. Ojalá que continúen. Fui a algunas ceremonias que eran realmente maravillosas porque se veían desde los abuelos hasta los niños y todos graduándose. Así que eso es cuando el Ignacio Carrera Pinto lo hacía, no es por ser repetitiva, lo que digo es que el cambio está en lo que hacen ustedes, las profesoras, si se sienten mejor cambiándole el nombre, bienvenido sea. Pero el cambio lo hicieron ustedes y siempre están constantemente avanzando en eso, pero es por las personas que están ahí dentro. Eso, alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Bueno, al igual que en lo anterior, voy a convocar al Concejo a votar en unidad, así que, en votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad el cambio de nombre.

**ACUERDO N° 520 - 22** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar cambio de nombre Escuela Ignacio Carrera Pinto, RBD010576-7, ubicada en Padre Hurtado S/N – San José, por “Escuela Brisas de Chena”.-

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bueno, convocamos a nuestra Directora Andrea Muñoz, si quisiera decir unas palabras y posteriormente para que hagamos una foto para el recuerdo. Directora.

**SRA. DIRECTORA ESCUELA BRISAS DE CHENA ANDREA MUÑOZ:** Primero que todo, saludarlos. Como comunidad voy a entregar las palabras que sé que mi comunidad está sintiendo hoy día. Estamos muy contentos, ha sido un trabajo largo y

comentarles un poquito que el cambio de nombre está enmarcado en una acción de nuestro proyecto, de nuestro PME, una acción de revitalización en donde hemos estado siendo asesorados por la DEPRO, hemos trabajado en conjunto con el Ministerio de Educación.

Bueno, agradecer a todos los que nos han apoyado, a nuestro sostenedor que ha hecho grandes esfuerzos en la escuela, que todos los que pasan por Los Morros, en el taco lo pueden ver, hemos avanzado mucho en tema de infraestructura. Agradecer también la mantención de nuestra cancha, que ha sido muy religiosa todas las semanas. Así es que miren, nosotros deseamos poder cumplir con las expectativas que la autoridad tiene, desea que nosotros tengamos. Así es que agradecer principalmente a todos los concejales que han visitado nuestra escuela, porque casi todos la han visitado, el alcalde también. Agradecerles porque necesitamos ahora el apoyo de todos, que nos promocionen, que digan que la escuela merece atender a todos esos niños que hoy día necesitan una vacante. Tenemos una población que exige una matrícula y nosotros podemos dar cobertura a eso. Estoy muy contenta, felicitar a mi comunidad educativa porque han sido años y años de esfuerzo para lograr tener lo que hoy día tenemos, así que no me queda más que agradecer a todos en nombre de mi comunidad. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, continuamos con el Concejo y vamos a despedir a Brisas de Chena, nuevo nombre, así que, bien, chiquillas y chiquillos, Nos vemos, que estén muy bien. Chao.

**10.- Aprobación otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos San Antonio de Tango I, por un plazo de 10 años renovables, del inmueble ubicado en calle Los Rubies N° 121, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 1.210, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Pasamos al punto N°10 de la tabla que es la Aprobación otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos San Antonio de Tango I, por un plazo de 10 años renovables, del inmueble ubicado en calle Los Rubies N° 121, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 1.210, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Le vamos a decir a nuestro Director Jurídico que exponga y aprovechamos también de saludar a la señora Marcela Pacheco, que nos está acompañando en representación de su Junta de Vecinos.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** Gracias, alcalde, muy buenos días. Muy buenos días concejales, concejalas y a todos los que están presentes.

Quiero contarles que vamos a someter a la aprobación del Concejo una solicitud de comodato que ha hecho la Junta de Vecinos San Antonio de Tango I, específicamente un terreno ubicado en la calle Los Rubies 121 del conjunto habitacional San Antonio de Tango I.

Se trata de equipamiento, es un lote de equipamiento que es de propiedad del municipio, no es un bien nacional de uso público, sino que es un bien municipal. Entonces verificamos nosotros que la Junta de Vecinos San Antonio de Tango I, tiene su directiva vigente, lo comprobamos. Se trata de un sitio eriazado que no está construido y el proyecto precisamente es tener este comodato para construir una sede vecinal. Por eso la asesoría jurídica estima que es procedente, revisamos todos los requisitos jurídicos, de otorgar este comodato por el plazo de 10 años renovables.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Este un anhelo de la comunidad del sector, la verdad es que tenemos una tarea importante, este es el primer paso. Hoy día es un sitio eriazoso, lo importante que sea, en un futuro no muy lejano, un lugar de encuentro con infraestructura y acorde a lo que la norma nos permita. Así que estamos dando un paso importante en ese compromiso y anhelo de los vecinos del sector. Preguntas. A mí me ha quedado súper claro con la exposición del Director Jurídico.

*Convoca a votar, en votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad de los presentes.*

**ACUERDO N° 521 - 22** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos San Antonio de Tango I, por un plazo de 10 años renovables, del inmueble ubicado en calle Los Rubíes N° 121, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 1.210, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Está la señora Marcela Pacheco, no sé si le parece al Concejo que puede dar testimonio. Sí, Marcela, en representación de la Junta de Vecinos

**SRA. MARCELA PACHECO REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO DE TANGO I:** Hola, buenos días. No venía preparada que iba a estar frente a todos ustedes. Muchas gracias, estoy súper emocionada. Es mucho tiempo detrás de este gran y lindo logro de una sede social. Llevo 25 años viviendo en la Villa San Antonio de Tango y no tenía sede, así que ahora voy a tener sede para mis vecinos, para mis abuelitos, para los niños, para todos, para toda la comunidad. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Marcela, nuestro abrazo y saludo de este Concejo Municipal a toda la comunidad. Vamos a seguir trabajando en los temas pendientes. Un abrazo.

**11.- Aprobación otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Santa Bárbara, por un plazo de 10 años renovables, del inmueble ubicado en Av. Padre hurtado N° 16.616 de esta comuna. Según Oficio Interno N° 1.211, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto N°11, que también es la Aprobación otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Santa Bárbara, por un plazo de 10 años renovables, del inmueble ubicado en Av. Padre hurtado N° 16.616 de esta

comuna. Según Oficio Interno N° 1.211, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** Gracias, alcalde. Precisamente esta es la junta de vecinos Santa Bárbara, la que nos solicitó el comodato por un terreno que también es un sitio eriazos que está ubicado en calle Avenida Padre Hurtado N°16.616. También es un lote de equipamiento, es un bien municipal, de propiedad del municipio. Esto fue además solicitado por la Dideco a través de un oficio. Nosotros comprobamos como Asesoría Jurídica que efectivamente la Junta de Vecinos tiene su directiva vigente y por eso, revisando todos los antecedentes, hemos llegado a la conclusión que es viable jurídicamente el otorgamiento de este comodato por 10 años renovable.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejala Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sí. Solo comentar que este comodato es muy importante tanto para la junta de vecinos como las organizaciones del sector. En este caso, efectivamente lo hace la junta de vecinos la solicitud, pero fue acompañada de los comités de Seguridad, Club Deportivo del sector, por la problemática que se enfrenta en ese sector, son más de 5 mil, 6 mil viviendas que no tienen un espacio, una cancha donde los niños y niñas puedan compartir, jugar, hacer deporte, que hace tan bien para la comunidad. En este caso también va a beneficiar a San Alberto de Nos, Magallanes Moure, porque es la única cancha del sector que se encuentra por Padre Hurtado está en lo alto de San Bernardo. Entonces esto va a despejar un poco y va a permitir que muchos otros vecinos, niños y niñas puedan compartir. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Alguna otra palabra, no.

*Bueno, con la exposición del Director Jurídico estamos bastante claros en la parte administrativa. Así que en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad del Concejo.*

**ACUERDO N° 522 - 22** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Santa Bárbara, por un plazo de 10 años renovables, del inmueble ubicado en Av. Padre hurtado N° 16.616 de esta comuna. Según Oficio Interno N° 1.211, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Parece que no viene nadie de Santa Bárbara por razones laborales, me imagino. Así que un abrazo gigante para ellos también. Vamos a seguir trabajando en la recuperación del espacio.

**12.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:**

- a) **Consejo de Desarrollo Local de Salud Consultorio Dr. Raúl Cuevas, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la compra de Insumos Clínicos, Instrumental médico, Bodega Metálica y Artículos de Escritorio, para poder mejorar la atención de los usuarios y usuarias del Consultorio Dr. Raúl Cuevas. Según Oficio Interno N° 1.269, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- b) **Club Adulto Mayor Miguitas de Ternura, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la reparación del piso de la sede del Club de Adulto Mayor que se encuentra en muy malas condiciones con el riesgo que significa esto, pudiendo producir algún accidente con los socios y socias del Club. Según Oficio Interno N° 1.270, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- c) **Junta de Vecinos San José de Nos, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social que consiste en el cambio de vidrios, instalación de protecciones en puertas y ventanas y además pintar la fachada de esta. Lamentablemente a esta sede le han robado 5 veces desde noviembre de 2021, con esta subvención se quiere aumentar la seguridad de esta sede social y así evitar situaciones de inseguridad. Según Oficio Interno N° 1.271, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- d) **Corporación Urracas, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar la reparación de techumbres, baños duchas y pavimentación de la casa de la comunidad traperos de Emaús, ubicada en Baquedano N° 549, San Bernardo. Cabe destacar que Traperos de Emaús pertenece a la Corporación Urracas y cuenta con una comunidad de vida, trabajo y servicio para personas de situación de calle. Según Oficio Interno N° 1.272, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Pasamos al punto N°12, que es la aprobación del otorgamiento de subvenciones. El primero tiene que ver con dar término al compromiso que en algún momento hicimos con todos los CDL comunales a propósito de la Mesa técnica que se hizo en Salud, a propósito de la contingencia que sufrimos en algún momento con el quiebre de stock, con esto damos cumplimiento a todos los CDL comunales de poder entregar una subvención como aporte al fortalecimiento comunitario y un reconocimiento al trabajo que realizan cada uno de los CDL. En este caso estamos hablando de.

- a) Consejo de Desarrollo Local de Salud Consultorio Dr. Raúl Cuevas, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la compra de Insumos Clínicos, Instrumental médico, Bodega Metálica y Artículos de Escritorio, para poder mejorar la atención de los usuarios y usuarias del Consultorio Dr. Raúl Cuevas. Según Oficio Interno N°1.269, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Nos acompaña don Gregorio Soto Presidente, Guillermo Ibáñez y Miguel Miranda. Señor Wilfredo.

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Buenos días señor alcalde. Buenos días, señores y señoritas concejales. Bueno, como dijo usted, señor alcalde este es el último Consejo de Desarrollo Local, una subvención, y para ahondar un poquito más, ellos quieren comprar unos medidores capilares, unas cintas para dar también este medidor capilar y un otoscopio, dentro de las cosas que ellos quieren, señor alcalde y se encuentran en condiciones como para otorgar la subvención, si es que el Honorable Concejo lo cuenta conveniente, señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Perfecto, estamos cumpliendo con norma y todo. Si no hay consultas. Concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí, Presidente. Solo decir que como usted bien lo señaló, esto se enmarca en la decisión, en la voluntad que surgió en la Mesa de Salud de otorgar este beneficio a los CDL. Los CDL son los representantes de los usuarios, de los vecinos, que trabajan en el interior y que ayudan a los Cesfam y es una labor fundamental en el trabajo diario que realizan los Cesfam, porque ellos recogen la opinión de los usuarios, de la gente y lo hacen como todos los dirigentes sociales, obviamente en forma voluntaria. Y por qué es importante? Porque estos recursos que se han puesto a disposición a cada uno los Cesfam, son recursos que, son ellos mismos, es decir, la directiva de los CDL, tomando la opinión de los usuarios, , viendo las necesidades y conversando con los trabajadores, han visto las necesidades y son recursos que van a ir a solucionar problemas que hoy día existen, y que son comunes a todos los Cesfam. Así que yo, felicitar a la directiva que está presente, mandar un abrazo a todos los CDL y agradecerles por el trabajo que realizan día a día, por todos los usuarios de la salud de San Bernardo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Si no hay más palabras. Concejala Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Bueno, buenas tardes. Más que nada decir que se valora mucho el trabajo de los CDL, de las personas desde la comunidad que trabajan en conjunto con los funcionarios del Cesfam, su director, ya que ellos son un puente entre el Cesfam y la población objetiva que trabaja con ese Cesfam. Yo fui parte de un CDL en algún momento en el Cesfam en El Manzano, cuando aún no estudiaba esta carrera de trabajo social, así que sé bien el trabajo que ellos realizan. El fortalecimiento que se crea entre el Cesfam y los usuarios a través del CDL. Así que obviamente que voy a aprobar además que los recursos y los insumos que se van a comprar van a ser en beneficio de los usuario y del Cesfam.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Perfecto. Bien, si no hay más palabras en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.

**ACURDO N° 523 - 22**

**“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el**

**Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Consejo de Desarrollo Local de Salud Consultorio Dr. Raúl Cuevas, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la compra de Insumos Clínicos, Instrumental médico, Bodega Metálica y Artículos de Escritorio, para poder mejorar la atención de los usuarios y usuarias del Consultorio Dr. Raúl Cuevas. Según Oficio Interno N° 1.269, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si le parece al Concejo darle la palabra al CDL, a don Guillermo y a la directiva que lo acompañe. Perdón. Gregorio, Guillermo y Miguel. Gregorio como presidente.

**SR. TESORERO CDL CESFAM RAÚL CUEVAS MIGUEL MIRANDA:** Bueno agradecer obviamente, o primeramente este aporte, como lo dijo el concejal Soto, yo quiero solamente decir lo siguiente. Bueno, todos sabemos que lo que nos dejó la pandemia como experiencia en el ámbito de la salud y todas las precariedades y las limitaciones y las debilidades que nos dejó el sistema. Pero agradecer a ustedes como Concejo, que hayan aprobado estos 2 millones, digo 2 millones porque parece que fuera, no sé si para algunos mucha plata, pero para otros a lo mejor es muy poca, pero para nosotros como Consejo de Desarrollo Local es mucha plata. Porque cuando no hay cualquiera cosa que, cualquier recurso adicional es valioso y atendiendo al lineamiento con cual se hizo entrega de estos 2 millones, nosotros queremos decir que efectivamente, como ya se mencionó, nosotros conversamos con los dirigentes, conversamos con la dirección del Cefsam para llegar a un acuerdo y cuál va a ser la forma más eficiente de utilizar estos 2 millones. Y como también se mencionó en ese enfoque de estos 2 millones, era para una atención directa del usuario, no del CDL como organización propiamente tal y eso lo entendimos muy claro. Y como ustedes saben, la percepción que existe actualmente de los usuarios de la Atención Primaria de Salud no es de las mejores. Y entendiendo que los profesionales de la salud son la primera línea entre el servicio de salud, en este caso la APS y los usuarios, nosotros consideramos que darle una ayuda, una ayuda adicional en lo que es el diagnóstico, porque los instrumentos que se van a comprar son medidores de perfil lipídico y también otoscopio, que son instrumentos que son utilizados directamente en la relación profesional paciente, y eso creemos que va a ayudar en la percepción que tienen los usuarios o los pacientes que van a los Cefsam, porque ellos ven la precariedad que existe en los Cefsam y para ustedes yo creo que tampoco es ajeno, porque yo sé que a alguno de ustedes los he visto en los Cefsam, así que conocen esa realidad.

Así que por lo tanto, dentro de los 2 millones para hacer un resumen, y así como lo hicimos en el formulario de la solicitud de la subvención, 2/3 de los 2 millones, 1 millón y medio aproximadamente van a ser en instrumental y los insumos, que también son cintas para los perfil lipídicos y los otros 500.000 son para una bodeguita que mencionamos ahí, porque nosotros, como CDL, todo el material que tenemos, algunos insumos y todo el equipamiento está dispersado en el Cefsam, en diferentes habitaciones del Cefsam y lamentablemente algunos de ellos se deterioraron, incluso quedaron fuera de uso. Y ahora con el último proyecto todavía tenemos algunos equipos que son los básicos para nosotros, para hacer la promoción y la difusión en salud primaria. Pero necesitamos tener los resguardos y por eso dentro de las cotizaciones que hicimos y dentro de lo que estamos sugiriendo, comprar precisamente una bolsita metálica para tener a resguardo esos instrumentos. Y nos quedó una colita, de \$50.000.- que vamos a ocupar en comprar más resmas de papel, porque necesitamos hacer una pequeña difusión de lo que son los derechos

y deberes de los pacientes a través nuestro, que es el CDL, la capacitación de los usuarios para que ellos puedan velar también y conocer cómo funciona el sistema y también hacer valer sus derechos. Así también no todo lo que se hace a través de la OIRS, que todos saben lo que significa esa oficina, en algunas ocasiones también ha habido un equilibrio, tanto en felicitaciones como en reclamos. Así que no debemos estigmatizar también que por la OIRS solamente se canalizan reclamos, también reconocemos que hay funcionarios que son muy entregados, por lo que compete a nosotros en el trabajo mancomunado que hacemos para ayudar y colaborar con la dirección del Cesfam, en este caso Raúl Cuevas. Así que solamente, terminando, diciendo, agradeciendo este apoyo que ustedes como Concejo dan al aprobar estos 2 millones y nosotros como dirigentes seguir manifestando nuestro deseo de seguir colaborando en todo lo que sea en el servicio de salud y en la Corporación propiamente tal. Así que eso es todo. Gracias. Él, es Gregorio por si acaso, él es el presidente, Yo soy el tesorero.

**SR. PRESIDENTE CDL CESFAM RAÚL CUEVAS GREGORIO SOTO:** Tiene toda la responsabilidad. Solamente, para mí es un placer saber que ustedes nos están apoyando. Por qué? Porque eso es lo que necesitamos, somos usuarios, somos pacientes del Cesfam, pero en el Raúl Cuevas hicimos una mancomunidad, trabajamos usuarios y funcionarios, aunque ustedes no lo crean y esa mancomunidad queremos no solamente, sino que emancipar el servicio. Así que muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien por un aplauso a ustedes. Bueno, muchas gracias por el trabajo que realizan, sin duda que en salud tenemos muchos desafíos, así que mientras los CDL estén fortalecidos, creo que las cosas se van ahí también generando de mejor manera. Así que un abrazo a ustedes.

- b) **Club Adulto Mayor Miguitas de Ternura, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la reparación del piso de la sede del Club de Adulto Mayor que se encuentra en muy malas condiciones con el riesgo que significa esto, pudiendo producir algún accidente con los socios y socias del Club. Según Oficio Interno N° 1.270, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos a la letra B. También está una muy buena noticia que al fin resulta.

- b) Club Adulto Mayor Miguitas de Ternura, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la reparación del piso de la sede del Club de Adulto Mayor que se encuentra en muy malas condiciones con el riesgo que significa esto, pudiendo producir algún accidente con los socios y socias del Club. Según Oficio Interno N° 1.270, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

En esta oportunidad nos acompaña la señora Angélica Ampuero, Marcelino Castro y Patricia Román. Wilfredo.

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Señor alcalde, el club adulto mayor presentó toda su documentación encontrándose en condiciones para esta subvención. Usted mencionó, ellos necesitan estos fondos para reparar el piso de su sede, señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Perfecto. Bien, concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias presidente. Quiero saludar a la señora Angélica, a don Marcelino, que son la directiva de Miguitas de Ternura, que lleva el nombre de una canción famosa de Alberto Cortés, para no olvidar el nombre, son un club de adulto mayor que se reúne habitualmente en la sede de Itagüe, en la sede de la Villa Itagüe, usted ha estado ahí, señor alcalde. Sí, y casi se cayó cuando empezó. Resaltar de que esta es una necesidad real del club, porque no hay que cambiar el piso, no tiene piso, tiene, digamos, radier y la sede la tratan de mantener, pero no han podido a través de este tiempo, juntar recursos para poder colocar cerámica, que le va a cambiar la cara a la sede. Yo con mucho cariño, porque los conozco, usted los conoce, conocemos su historia, conocemos lo que hacen en el lugar, ciertamente yo voy a aprobar esta subvención.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Concejala Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Bueno, desde acá, desde mi parte, también voy a apoyar la subvención porque es un club de personas mayores. Yo no he logrado llegar aún a visitarlos porque son muchos, pero siempre llevo a las personas mayores en el corazón y encuentro que igual es poco 1 millón de pesos, porque es para reparación de piso y eso. Pero más adelante tal vez, el otro año se pueda ver una subvención para algo, para que ellos puedan disfrutar de un paseo o alguna actividad recreativa para el club. Ya, eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Bueno, por ahora este era un compromiso para cerrar el año. Ya estamos en diciembre y por el tema de las subvenciones, me alegro que haya alcanzado a salir porque era un compromiso que teníamos hace mucho tiempo, así que obviamente para el 2023, así como muchos otros que también requieran apoyo. Así que estamos comprometidos a seguir avanzando en la sede de Itagüe.

*Si no hay más consultas, en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.*

**ACUERDO N° 524 - 22** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Adulto Mayor Miguitas de Ternura, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la reparación del piso de la sede del Club de Adulto Mayor que se encuentra en muy malas condiciones con el riesgo que significa esto, pudiendo producir algún accidente con los socios y socias del Club. Según Oficio Interno N° 1.270, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Le damos la palabra a la señora Angélica Marcelino Patricia.

**SRA. REPRESENTANTE DEL CLUB ADULTO MAYOR MIGUITAS DE TERNURA ANGÉLICA AMPUERO:** Muy buenas tardes. Queríamos dar las gracias por todo el cariño que recibimos en este momento, una gran felicidad para nuestra sede. Nosotros queremos mucho a nuestro lugar de encuentro. Es una tarde maravillosa con el grupo que tenemos de la tercera edad. Disfrutamos ese momento porque después de la pandemia estuvimos muchos días encerrados y fue algo muy maravilloso volver a reencontrarnos, jugar lotería, tomar nuestro tecito, conversar de nuestros problemas de adulto mayor, que uno le cuenta a la juventud, pero la juventud como que ay, somos viejitos, pero se lo agradecemos de corazón. Estamos muy felices, gracias alcalde, usted estuvo con nosotros y se le agradece, igual don Roberto y todo a ustedes que votaron por nuestro proyecto, para nuestra cerámica, porque al tener cerámica vamos a tener un entorno mucho más limpiecito para funcionar, porque estábamos con solamente el piso de cemento y al barrer quedaba todo lleno de tierra. Se le agradece. Le doy la palabra a don Marcelino, que él también gestionó.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Adelante, don Marcelino.

**SR. REPRESENTANTE DEL CLUB ADULTO MAYOR MIGUITAS DE TERNURA MARCELINO CASTRO:** Ok. Ahora tienen que tener claro, que los conozco. Bien, pero igual la receta. Como dijo él, la vida entera de lo que pasa? Yo creo que un poco. Y nosotros teníamos unos juegos para los niños, para que se divirtieran, estuvieran entretenidos dentro de todo, y no meterse en esas cosas no tienen que meterse. Resulta que nos robaron todo, nos robaron las cosas, nos robaron los juegos, nos robaron todo. Nosotros como adultos mayores, no podemos andar peleando con los ladrones, entonces es bueno que ustedes como Municipalidad sepan qué es lo que nos está pasando a nosotros, porque ustedes no tienen idea. Nosotros somos de una villa que se llama Villa Itagüe, si nadie la conoce, porque todos los vecinos son apáticos, viven el metro cuadrado, nada más. Se cayó de al lado, mala suerte. Entonces esa es la apatía que hay en nuestra comunidad. Nosotros los más viejos estamos luchando en lo que se puede. Por eso que el otro día, cuando llegaron ustedes como concejales y al señor don Christopher, les pedimos que nos ayuden en la cuestión de los juegos y en la cancha que se desniveló, y en la sede de nosotros, se cayeron 2 viejitos el otro día con la cuestión del piso. Entonces nosotros esperamos de ustedes tengan en cuenta todo lo que estamos luchando por esto, es cosa de ver la corriente somos nosotros nomas, eso es lo que quería comentar con ustedes. Encantado de conocerlos.

**SRA. REPRESENTANTE DEL CLUB ADULTO MAYOR MIGUITAS DE TERNURA PATRICIA ROMÁN:** Bueno. Buenos días. Buenos días, alcalde. Y yo les quiero dar las gracias por todo el apoyo que nos han brindado y en realidad nuestra sede es linda, pero realmente nos falta el piso. Porque yo, que soy enfermita de mis piernas, tengo que andar con mucho cuidado porque ya me di 2 resbalones y casi me fui al suelo. Así que se lo agradezco de corazón a él, a usted y a todos los que han votado por nosotros, porque realmente los adultos mayores vamos a tener un lugar seguro donde pasar un par de horas agradables durante un día a la semana. Así que les doy este aplauso a todos ustedes, por haber aprobado este gran proyecto. Muchísimas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, felicidades. Saludo a la comunidad y vamos a seguir trabajando en las cosas que vienen a futuro. Así que felicidades nuevamente. Tengan bonita tarde. Muchas gracias, que estén bien, muchachos.

- c) **Junta de Vecinos San José de Nos, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social que consiste en el cambio de vidrios, instalación de protecciones en puertas y ventanas y además pintar la fachada de esta. Lamentablemente a esta sede le han robado 5 veces desde noviembre de 2021, con esta subvención se quiere aumentar la seguridad de esta sede social y así evitar situaciones de inseguridad. Según Oficio Interno N° 1.271, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Pasamos a la letra C.

- c) Junta de Vecinos San José de Nos, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social que consiste en el cambio de vidrios, instalación de protecciones en puertas y ventanas y además pintar la fachada de ésta. Lamentablemente a esta sede le han robado 5 veces desde noviembre de 2021, con esta subvención se quiere aumentar la seguridad de esta sede social y así evitar situaciones de inseguridad. Según Oficio Interno N° 1.271, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Nos acompaña don Juan Carrasco, en representación de la Junta de Vecinos.

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Bueno, señor alcalde, como usted también mencionó, esta Junta de vecinos presentó toda su documentación, encontrándose en condiciones para esta subvención si el Concejo lo encuentra en condiciones, señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, estamos en norma. Se da la palabra, concejal Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Señor alcalde, solamente quiero decir que el presidente de esta junta de vecinos se encuentra hospitalizado, que todos lo conocen, Manuel Reyes, él está hace tiempo que recibe un tratamiento de una enfermedad estomacal y él convocó a los miembros de su directiva que estuvieran presente y le mandamos un gran saludo a Manuel Reyes, que es un dirigente muy querido y respetado en la comunidad y también en su sector. Él tiene ya una edad avanzada, sin embargo, siempre se las arregla para poder sacar su proyecto adelante, porque tiene una energía de un joven, a pesar de que él tiene una avanzada edad. Así que solamente le enviamos un saludo y un abrazo grande a Manuel Reyes.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, alcalde. Bueno, don Manuel también lo conocemos muchos años, un dirigente antiguo, la cual tuvimos con el alcalde ya, se hicieron algunas mejoras. Me acuerdo que se arregló el tema de tránsito, pero don Manuel siempre anda acá en la Muni, tratando de solucionar los problemas. Creo que es un dirigente, es un muy buen dirigente. Quiero mandarle un saludo desde acá y decirle que

Magallanes, porque él es magallánico de toda una vida trabajó con el Club Magallanes, con los profesionales de ese tiempo y darle un saludo a don Manuel Reyes, que es un histórico de Nos y de Magallanes. Así que don Manuel, aquí vamos a aprobar su subvención. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Si no hay más palabras. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 525- 22** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos San José de Nos, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social que consiste en el cambio de vidrios, instalación de protecciones en puertas y ventanas y además pintar la fachada de esta. Lamentablemente a esta sede le han robado 5 veces desde noviembre de 2021, con esta subvención se quiere aumentar la seguridad de esta sede social y así evitar situaciones de inseguridad. Según Oficio Interno N° 1.271, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Y le pedimos al Concejo la posibilidad de que don Juan pueda decir unas palabras. Adelante, don Juan. Perdón, Claudio. Ya sé, me mandaron mal el nombre.

**SR. REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE VECINOS SAN JOSÉ DE NOS:** Estaba don Juan acá, pero tuvo que retirarse.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** De veras que salió don Juan.

**SR. REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE VECINOS SAN JOSÉ DE NOS:** Bueno, ya lo dijeron todo del caso del Lito, de Manuel Reyes. Yo digo Lito porque el Lito chico muy agradecido por lo que nos están aportando, yo soy muy sentimental, pero bueno, tengo que decir algunas palabras. Lamentablemente, 3, 5 o 4 veces que nos han robado, son cabros de ahí mismo, cabros que le hace a la droga, nos han cometido esa desfachatez en la sede. Afortunadamente, nosotros, esos \$500.000.- pesos, que igual nos ayuda un montón. Queremos hermostrar la sede porque le hemos tirado pinturita de esa de la más barata. Ahora no, queremos tener una pintura buena, para que quede bien bonita, la sede de nosotros es chiquitita, pero nos sirve. Y yo más quería dar las gracias a todos, para qué destacar a alguien, porque todos sabemos quién nos está apoyando directamente. Pero yo le agradezco al Lito, porque él es el contacto aquí en la Municipalidad. Nosotros lo apoyamos de atrás, claro que sin ese apoyo tampoco, pero es más que nada la clase y que se recupere pronto también.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Don Claudio llévele todo nuestro cariño, afecto y pronta recuperación a don Manuel Reyes, es un líder indiscutido, territorial histórico que ha tenido distintos aportes en la historia de San Bernardo. Le tenemos mucho afecto, es más loable que él estando en una condición delicada de salud, insista en pensar en su comunidad. Entonces ese tipo de cosas obviamente que nos emocionan.

**SR. REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE VECINOS SAN JOSÉ DE NOS:** Si, yo le escribo, le escribo porque al principio no podía hablar, ahora recién está hablando y se le entiende, que esté tranquilo, si total, igual nosotros tenemos que hacer algo bueno. Pero él no, igual, ya empezó a abrir los ojos y empezó a hablar.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Mándale todo nuestro afecto y cariño y pronta recuperación.

- d) **Corporación Urracas, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar la reparación de techumbres, baños, duchas y pavimentación de la Casa de la Comunidad Traperos de Emaús, ubicada en Baquedano N° 549, San Bernardo. Cabe destacar que Traperos de Emaús pertenece a la Corporación Urracas y cuenta con una comunidad de vida, trabajo y servicio para personas de situación de calle. Según Oficio Interno N° 1.272, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, nos queda el último punto de la tabla.

- d) Corporación Urracas, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar la reparación de techumbres, baños, duchas y pavimentación de la Casa de la Comunidad Traperos de Emaús, ubicada en Baquedano N° 549, San Bernardo. Cabe destacar que Traperos de Emaús pertenece a la Corporación Urracas y cuenta con una comunidad de vida, trabajo y servicio para personas de situación de calle. Según Oficio Interno N° 1.272, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

**SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA:** Bueno, señor alcalde, también esta corporación presentó toda su documentación, encontrándose en condiciones para la subvención, si el Concejo lo encuentra en condiciones, señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, damos la palabra al concejal Marcelo Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Sí, gracias, señor alcalde. Bueno, básicamente agradecer esta oportunidad que se está entregando, porque no se pudo concretar en una primera instancia. Entonces, ahora con estos nuevos montos se puede optar a solucionar un tema que no es menor, ya que tiene que ver con infraestructura y sobre todo el servicio primario, un servicio básico que necesita toda la gente que trabaja en esta organización. Y también agradecerle a su presidente que está aquí don Carlos, también, por el trabajo que hacen con las personas de manera anónima y de alguna u otra manera todo lo que apoyan a la comunidad. Así que eso, gracias por esta segunda oportunidad, si se puede decir eso, señor Alcalde. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, no lo veía por la televisión, está don Carlos, me dicen, Carlos Zúñiga y don Julio Salas, en representación de la Corporación. Me está pidiendo la palabra la concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí, muchas gracias, alcalde. La verdad es que yo quiero mandar un afectuoso abrazo a Traperos de Emaús, la verdad es que hacen y tienen un proyecto indiscutido con respecto a las personas en situación de calle, dan trabajo, dan capacitación laboral y además tienen un programa y un proyecto de recuperación de, bueno, de muebles, de reciclaje, hay una contención emocional, todo un proyecto que gira en torno a las personas que más lo necesitan. Entonces no es menor, también somos una de las pocas comunas aquí y en Chile también que podemos contar con este proyecto, porque la verdad es que es un proyecto internacional. Agradecemos que como Municipalidad y como Concejo Municipal tengamos la oportunidad de apoyarles porque lo que siempre va a primar, o por lo menos desde esta concejalía siempre hemos motivado a que las organizaciones que postulen a esto, vayan por la dignidad de la vida de las personas y creo que es principalmente lo que buscamos y lo que busca esta organización en este momento, con esta subvención directa, una mejor calidad de vida y unos espacios dignos en donde poder recrearse, vivir, desarrollarse y obviamente así poder llegar a la plenitud, que es lo que cada uno como ser humano busca. Así que eso, un abrazo a Traperos y a seguir nomás adelante con el proyecto, que es maravilloso y espero que en algún momento más, más vecinos y vecinas puedan conocerles para que se puedan sumar también a aportar y apoyar dentro de las posibilidades de cada uno.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, concejala Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Bueno, saludar a la comunidad Traperos de Emaús, ya se ha dicho, lo comentó la concejala y el concejal Marcelo. La verdad que la reunión que sostuvimos con usted alcalde, nos comentaron cuál era la problemática. Solo destacar que igual hay una autogestión de parte de la comunidad hoy día, porque el costo de reparaciones es mucho más alto que lo que la subvención se está solicitando. Entonces hay un aporte igual de importante de ellos que va a contribuir a esto. Eso más que nada, alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si yo quiero, siendo justo con el relato, comentar que me tocó asistir a ver la realidad de los baños y la verdad que bastante dañino el estado. Quiero agradecer al Concejal Sepúlveda que me sensibilizó en esta materia de ir para ver, porque una cosa es que te cuenten a través de una carta y una cosa muy distinta verlo y darte cuenta del daño que causa. Por lo tanto, este aporte probablemente no va a resolver el tema de fondo, pero Traperos entiende que la situación del municipio tampoco es la mejor, pero de a poco vamos a ir haciendo acciones para ir avanzando. Entonces autogestión, más financiamiento en distintas etapas para poder ir avanzando en esta temática. Sin duda se reconoce el esfuerzo que se hace ahí, un esfuerzo que pocos hacen. Mucha gente anda hablando de la situación calle, qué hacemos con ellos, pero al final es como sacarlo de un lado, llevarlo a otro y son pocos los que aportan en la real solución que es la rehabilitación y darle una perspectiva de desarrollo a personas que han tenido vulneración, que están involucrados con temas de drogadicción, entre otros motivos que de repente son bien complejos, que como sociedad no dan respuesta. Por lo tanto, reconocer en ellos también el esfuerzo, el trabajo y el tremendo aporte que hacen con la comunidad. Concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Presidente. Saludar a la comunidad de Traperos de Emaús, saludar a Carlitos Zúñiga, a su equipo. Usted lo dijo muy claramente, señor alcalde, este es un proyecto que busca la reinserción social de las personas en situación de calle y lo hace con pocos recursos, con mucha energía y autogestión. Y yo quiero resaltar que finalmente lo que busca es otorgar dignidad a las personas que por distintos motivos se encuentran en la calle, a veces sin camino, sin rumbo y sin una esperanza y es Traperos de Emaús que los reinserta y busca que ellos puedan laboralmente buscar un camino de esperanza. Así que también resaltar que en el mismo inmueble, se realiza un proyecto hace muchos años en el sector de Baquedano, de restauración de muebles, que también es bastante exitoso. Así que estos recursos que se están proponiendo para invertir en infraestructura van a ser de una gran ayuda para la dignidad, especialmente para las personas que forman parte de este proyecto. Así que yo con mucho entusiasmo, porque he estado ahí, conozco el sector, lo voy a apoyar.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Bien, si han dicho todas las palabras. Convoco a la votación. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 526 - 22** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Corporación Urracas, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar la reparación de techumbres, baños duchas y pavimentación de la casa de la comunidad traperos de Emaús, ubicada en Baquedano N° 549, San Bernardo. Cabe destacar que Traperos de Emaús pertenece a la Corporación Urracas y cuenta con una comunidad de vida, trabajo y servicio para personas de situación de calle. Según Oficio Interno N° 1.272, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Vamos a darle la palabra, si el Concejo está de acuerdo, a don Carlos Zúñiga y Julio Salas. Muy bien, don Carlos, adelante, por favor.

**SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN URRACAS – COMUNIDAD TRAPEROS DE EMAÚS CARLOS ZÚÑIGA:** Muy buenas tardes a todos, a todas. Muchas gracias nuevamente por tomarse el tiempo de conversar y ver las dificultades que estamos viviendo como Traperos, así como la vive toda la ciudadanía en Chile, lógicamente. Pero siempre es grato darse cuenta de que tenemos amigos, amigas, compañeros que nos pueden ayudar para seguir en esta labor que en definitiva para nosotros son principios, valores, ideales, fuerzas de sacar personas adelante, que se sientan digna e importantes. Así que darle un abrazo a la compañera Cristina, al compañero Roberto Soto, muchas gracias por sus palabras, en especial al compañero Marcelo Sepúlveda. Efectivamente, también darle las gracias al concejal y a todos y a todas las compañeras que están acá, Romina Baeza.

El alcalde, justamente, tuve la oportunidad hace muy poquito, un par de semanas, ir a almorzar con nosotros y darse cuenta in situ la dificultad grave que tenemos para la

dignidad de nuestros compañeros que viven en nuestra comunidad. No les puedo hablar más porque la verdad es que lo que habló Marcelo, Roberto, el mismo alcalde, es lo que somos nosotros, autosuficientes con dificultades y todo lo que se quiera, pero es devolverles la dignidad a las personas y ponerlos de pie en base al trabajo, ese es nuestro principio y lógicamente seguir trabajando por una mejor tierra, cuidando nuestra naturaleza y en eso vamos a seguir adelante con todos y todas las compañeras de Traperos de Emaús. Muchas gracias por su aporte.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, felicitarlos nuevamente y toda nuestra disposición para colaborar con la gestión que ustedes realizan. Públicamente la reconozco ante San Bernardo. Pocas organizaciones trabajan en lo que ustedes realizan y la verdad es que es sumamente útil para la comunidad. Así que muchas gracias a ustedes también cuenten con nosotros. Felicidades.

### **HORA DE INCIDENTES:**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, pasamos a la hora de incidentes. Concejal Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Muchas gracias, señor alcalde. No tengo incidentes.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, concejal. Concejala Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Voy a esperar que Pollito ponga las imágenes, por favor. Esto es un, no sé cómo le llaman, “Evento” que está en la calle Balmaceda y la verdad es que está peligroso, porque por ahí transitan vehículos y le pusieron una rueda encima, le ponen cualquier cosita como para que señalar a los automovilistas. Después le entregó los datos, pero eso es un peligro. De ahí le entrego los datos al Secretario, del sector.

Ya, y el otro incidente no tiene imágenes y tiene que ver con la ordenanza municipal sobre los derechos de las personas mayores. No sé si está aquí Secpla o Jurídico porque se ha dilatado tanto poder pasarla por el Concejo Municipal y quiero saber en qué está, porque no porque la concejala no esté físicamente acá, los temas que son de importancia también para nuestra comunidad y para las personas mayores, o sea, se van dilatando y dilatando y quiero saber en qué está ese proceso, si hay alguien aquí que me pueda entregar una respuesta, para poder pasar el oficio prontamente y que lo pasemos por el Concejo Municipal.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Bueno, en relación a lo que plantea la concejala, informar que en la última reunión en la que estuvimos se nos consultó si las actividades estaban presupuestadas, si estarían incluidas. Desde la Oficina del Adulto Mayor, de Dideco, nos comentan que las actividades que están contempladas a realizar la ordenanza están dentro del presupuesto 2023, por lo tanto estarían financiadas.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** Sí, no tengo mucho más que decir, concejala, porque terminamos la ordenanza y Asesoría Jurídica hizo un

informe aprobando el tenor. Así que lo que quedaba era el costeo de las actividades y saber si había presupuesto.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Ya, y eso, se entregó esa información vía formal a la concejalía porque para poder enterarme y poder pasar prontamente en Concejo, esa petición del Observatorio Ciudadano.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Sí, yo respondí mediante correo electrónico, no recuerdo si fue la semana pasada o a comienzos de esta semana.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Está en condiciones de pasar, entonces, administrativamente.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Estaría lista entonces para poder pasarlo? Eso es lo que. Porque esto fue como un malentendido que hubo en realidad, entre las reuniones anteriores que hubieron donde se pensaba que había que tener una subvención, como aparte de lo que se podía entregar desde la Oficina de las Personas Mayores, desde el Dideco. Pero en el fondo, en la última reunión se quedó de que se iba a averiguar el tema y desde mi parte no he sabido mucho más allá, así que le agradezco la aclaración para poder entregar el oficio y que pase prontamente en Concejo. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Perfecto. Bien, concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Si, tengo 2 incidentes también, y necesito el acompañamiento de las imágenes, por favor. Ese es mi primer incidente y es en las afueras del colegio Diego Portales. Lamentablemente, sabemos que no es la comunidad, sino terceras personas, como podrán ver, es lamentable porque es justo el trayecto que deben recorrer tanto funcionarios como funcionarias, pero también nuestros y nuestras estudiantes que van a la escuela, mucha basura. Lamentablemente no es la única problemática que tienen, pero si se ve en realidad es un foco, un posible o futuro foco infeccioso, si bien mayoritariamente son papeles, dentro de eso puede haber comida y eso llama insectos y diferentes tipos de plagas que lamentablemente no queremos tener que lidiar dentro de una comunidad educativa. Además de eso, han habido diferentes problemáticas dentro de la escuela Diego Portales ha solicitado a través de su dirección el poder reforzar y específicamente instalar algunas rejas porque han seguido sucediendo robos, personas que intentan ingresar, se apropian de los materiales que con hartos esfuerzos la comunidad y sus profesores, todos sus funcionarios y funcionarias con hartos esfuerzos, compran para nuestros niños y nuestras niñas. Entonces sería importante que se pudiera hacer una visita o una limpieza. Habíamos mencionado también, por ejemplo, que una de nuestras escuelas tiene una brigada ecológica y ha hecho limpieza de sus espacios. Por eso es tan importante repetir cuando los proyectos o los programas que tienen que ver con la educación cumplen una función y dan solución también a una problemática, poder extenderlo a otras comunidades, compartir con el Diego Portales, por ejemplo, la brigada de la Escuela Javiera Carrera, que tiene esta brigada ecológica y que hace limpieza de sus espacios colindantes. Imagínense lo bonito sería que además, por ejemplo, la junta de vecinos, que también colinda con el sector o algún grupo establecido, pudiera ir y aportar, porque lamentablemente no es un espacio verde. Por lo tanto no podemos atribuirlo a la limpieza o a la falta de mantención, sino que simplemente malas prácticas y ojalá también la

comunidad se haga parte denunciando en el momento en el que estas situaciones se van generando.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, concejala, está nuestro Director de la Dimao tomando nota y esperemos que el proyecto que se está construyendo ahí me imagino yo con la urbanización de veredas y recuperación de espacios, va a facilitar un poco esta sensación de sitio eriazó, abandonado. Sin duda, voy a pedir a la Corporación también que refuerce este tema de las brigadas escolares, generando también herramientas para eso. Así que vamos a atacarla por los 3 frentes.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí, también otra. Bueno, como mencioné también, y creo que es súper importante que como Comuna también podamos implementar un mayor número de basureros de estos a grandes escalas lamentablemente, porque lamentablemente transitar por San Bernardo es una incertidumbre, obviamente pequeñas basuras que se van generando del consumo personal de un individuo no son problema, uno se los puede meter en la mochila, en el bolsillo, pero imagínense esta gran cantidad, si hubiese habido un contenedor cerca o que regularmente cada ciertos tramos pudiéramos optar a poder dejar la basura, obviamente, quizás, también podríamos promover y evitar el hecho de que tengamos tanto micro basural que genere una situación incierta, pero además un posible foco infeccioso que nadie quiere tener que lidiar, porque además, como municipio después vamos a tener que invertir mayores recursos de poder solucionar la problemática.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** De acuerdo, concejala. Bien.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Muchas gracias. Mi segundo incidente tiene que ver en realidad más con una fiscalización.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Espéreme un poquito concejala, sobre el punto concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Si, no, es que le quería preguntar a usted, alcalde, si hay un proyecto, es así o no, en la Secpla de Contenedores para la comuna de San Bernardo o extensión de un proyecto, se acuerda que hace unos años atrás también se entregaron una cantidad.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, estamos ahí. Secretaria.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Es más o menos como para ver los plazos, porque obviamente que ese proyecto viene a solucionar también este tema y de otros sectores. Entonces yo creo que es súper interesante como para que la gente pueda saber lo que se viene y ese es un proyecto real y concreto que está en la Secpla, tengo entendido.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Así es.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Sí, este es un proyecto para dotar a San Bernardo de 73.000 familias de contenedores. El proyecto ya fue ingresado al Gobierno Regional y actualmente estamos a la espera de las observaciones. Esperamos poder desarrollarlo en el más breve plazo, pero aquí también, como la fuente de financiamiento es externa, también dependemos del proceso de observaciones.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** 73.000, 1/5 de la población, por lo menos estamos avanzando.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Específicamente, alcalde. Bueno, sobre el mismo punto, esos 73.000 contenedores son para basura domiciliaria, son estos individuales que se entregaban a cada hogar o son estos grandes contenedores que son como para los barrios.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Son individuales, para cada casa.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Perfecto, muchas gracias. Mi segundo incidente tiene que ver con la calle O'Higgins. Sabemos que hay un proyecto de Serviu con la temática de la pavimentación. Era súper urgente en realidad, porque ahí teníamos un sector con harto flujo vehicular y de vecinos y vecinas. Pero lamentablemente hemos ido viendo varios inconvenientes.

Primero, por ejemplo, las bajadas que son para, con la adecuación para las personas con discapacidad. Desde la DOM nos habían informado que no se estaba haciendo cumplimiento. La verdad es que vemos también una falta de un proceso participativo quienes viven ahí y quienes tienen sus locales ahí también, por ejemplo, en el caso del local de las bicicletas, les preocupa el tema de qué es lo que se está implementando en ese espacio, si jamás se consultó a la comunidad, ni se hizo una bajada, ni se dijo, por ejemplo, en algún momento también se intentaron sacar árboles que estaban en mal estado, cosa que hicimos el cruce de información con la Dimao también, nos indicaron de que se iba a realizar una reposición, bajo las mismas condiciones que siempre hemos especificado, árboles adultos, de alguna especie nativa, de bajo consumo hídrico. Pero lo cierto es que vemos cómo se está dando también una priorización al espacio de estacionamiento, que siempre fue lo que se cumplió en realidad ahí en esa berma, pero lamentablemente no se está promoviendo también el uso, por ejemplo, de otras alternativas de medios de transporte como podrían ser la bicicleta, y también súper necesario, porque además ahí tenemos un centro puntualmente de recorridos, tenemos varias, un par por lo menos, de farmacias a donde llega la comunidad y sería importante que se pudiera dar a conocer el proceso y el proyecto que se está generando, porque la verdad, como le repito, como no hubo participación ciudadana, nadie sabe qué es lo que se va a hacer. Se les entrega como en goteo la información, pero lo cierto es que siendo un espacio San Bernardino, la comunidad San Bernardina debería poder decidir y participar dentro de qué es lo que se quiere. Obviamente se acepta y se agradece que tengan en consideración que se vaya a hacer reposición de los árboles, porque hay varios que están en mal estado y con un posible riesgo de caída. Pero lo cierto es que no pueden o esperamos que Serviu o que ninguna otra institución del gobierno venga y nos imponga qué es lo que ellos creen que es mejor para nuestra comunidad sin nosotros tener a ciencia cierta qué es eso.

Entonces si pudieran entregarnos información desde Secpla, si es que la tienen o desde DOM si es que la tienen, en el cruce en realidad de todas estas problemáticas, como siempre lo hemos dicho, promover otros medios de transporte, por lo tanto más ciclistas, por ejemplo, que no tenemos en la comuna. Aquí está muy cercano también, un espacio de

una estación de Metrotren, por lo cual podría ser un uso mixto de los sistemas de transporte y así ir viendo y evaluando cómo crece San Bernardo y como avanza. Porque lo cierto es que no solo necesitamos pavimentar, sino que con un modelo y con una perspectiva que sea inclusiva de la participación ciudadana, pero también con lo que representa San Bernardo, no queremos llenarnos de cemento, sin también tener en consideración que necesitamos árboles y por lo menos 6 por cada persona que viva dentro de la comuna para poder realizar el proceso de limpieza del aire que necesitamos todos. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, está el Director de Obras acá.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Buenas tardes, alcalde. Buenas tardes, concejales. Como decía la concejala, esto corresponde a un plan piloto que está desarrollando el Serviu a metodología de intervención y la coordinación está viéndola con la gente de la Secpla, por lo tanto, la Dirección de Obras no tenemos un mayor conocimiento, a excepción de un par de partes que le saqué cuando empezaron a trabajar sin permiso municipal y obviamente con las mismas características que establecía la concejala. Sé que en algunos casos, obviamente no se generó un proceso participativo tampoco y que se nos mezcló incluso con algunos proyectos que nosotros sí estábamos desarrollando en el sector. Por dónde iba a quedar, por ejemplo, el atraveso peatonal de un sector a otro por calle O'Higgins, como acceso al Hospital Parroquial. Se me generó un conflicto ahí también, los dispositivos de rodados que no tenían considerado condiciones para personas con capacidad reducida. Después nos explicaron que va a nivel un atraveso de lado a lado, pero son cosas que también estamos nosotros en desconocimiento y que obviamente el Serviu es el organismo que tiene que, antes de intervenir, comunicar, aunque sea un plan piloto, esta condición. Por lo tanto, un poco del acercamiento que hemos tenido es más que nada ver lo que se está sucediendo ahí. Tomamos obviamente contacto con ellos e inmediatamente les cursamos las infracciones correspondientes.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, gracias Director. Concejales Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Presidente. Mire, tengo 2 incidentes. El primero, señor Presidente, agradecer a la Dirección de Seguridad Municipal, que concurrió la semana pasada con diligencia y rapidez, a propósito de distintas voces que requirieron la presencia de seguridad Comunal y Carabineros para atender un problema en el polígono, en el terreno que está a la salida de la estación de trenes de Maestranza. Todos conocemos lo que ocurre ahí, los vecinos nos mandan a menudo videos, porque ha sido tomado ese espacio por unas personas que lucran en un terreno privado y ponen tarifa, pero lo peor de todo, que terminan vandalizado los mismos vehículos que la gente les pide que los cuiden. Los vecinos denuncian consumo de droga, denuncian consumo de alcohol, peleas y el último episodio fue que rompieron los vidrios de algunos vehículos, fue Carabineros, hubo personas detenidas, pero el problema de fondo, señor Presidente, y aquí quiero referirme, y pido al Director de Obras, si puede aclararnos, ese es un terreno privado, este tema lleva muchos años, usted ha estado ahí, yo he estado con varios alcaldes en ese sector porque lo que corresponde es que la empresa privada cierre, haga un cierre perimetral en este terreno y terminar con este negocio lucrativo, que además genera miedo, temor, inseguridad en el sector. Pero para eso, una de las dificultades que teníamos era que no existía, no se había podido identificar al propietario.

Entonces, le quiero pedir al Director de Obras si puede orientarnos respecto de cómo podemos avanzar, señor Presidente, en el cierre perimetral y terminar con esta

incertidumbre, terminar con esta inseguridad en el sector que reclaman con urgencia y masivamente los vecinos de Maestranza.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, Director.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Gracias, alcalde. Sí, la verdad es que la situación la conocemos yo creo que todos, ha permanecido un poco en el tiempo porque el terreno tiene un carácter que es bastante ambigua del punto de vista legal, porque si bien es cierto, es un terreno que hoy día está sin un uso que le correspondiera y que, por tanto, nos permitiría a nosotros, en el caso de estar abandonado, decretar eso y generar acciones al respecto. Tiene un uso, tiene gente viviendo dentro de forma irregular, prohibiendo y por tanto impediría desde el punto de vista legal estricto, notificarlo como una propiedad abandonada.

No obstante lo anterior, nosotros igualmente hicimos el procedimiento en la Dirección de Obras, inicialmente notificamos incorrectamente al obispado de San Bernardo porque tenía un problema con el Servicio Impuestos Internos, con la identificación del terreno respecto a su rol. Y finalmente llegamos a que el titular del inmueble o el propietario del inmueble correspondía al antiguo holding que estaba compuesto por la empresa que hizo la Villa Maestranza, es decir, una parte por una empresa Malasia y otra parte por lo que hoy día son Besalco.

En ese entendido, ese holding ya está disuelto y por tanto ha costado mucho, obviamente buscar quién es el representante legal de esa antigua empresa. Sin embargo, dimos nosotros, generamos la notificación correspondiente también, que habían cambiado de domicilio y yo empecé a entablar alcalde y concejales, una mesa de trabajo y establecí el 16 de noviembre pasado una reunión con el Gerente de Proyectos de Besalco, donde a pesar de esta ambigüedad de situaciones, llegamos a un acuerdo y ese acuerdo dice relación con que Besalco se va a hacer cargo de cualquier situación que haya sido por parte del holding y eso tiene relación con el cierre. En qué procedimiento estaban ahora? Cuál es la situación? Ellos tienen 2 cosas importantes, la primera es atajar el cerramiento y para eso ellos ya lo plantearon en reunión de directorio y estaban haciendo el levantamiento del perímetro que tenían que generar desde el punto de vista de reposicionar el cierre, porque el terreno está cerrado, pero tiene algunos puntos abiertos. Estaban en eso y justamente la persona que nosotros hemos visto el video que rompió el vidrio del auto, la misma persona erradicó del sector a la gente de la empresa y retomaron recién, porque se planteó una denuncia en contra de la persona y no estuvo ahí y ahora ya terminaron el procedimiento, por lo tanto, Besalco se va a hacer cargo de eso. El encargo que le hice yo personalmente a ellos es que no queríamos un cerramiento que permitiera un acceso vehicular o peatonal, sino que quedara cerrado, o sea, de forma permanente.

Y lo otro alcalde, que tenemos que ver cómo lo trabajamos, porque a ellos no les interesa ese terreno. Entonces la propuesta de ellos es ver de qué forma con nosotros, con la Municipalidad, hacer la transferencia de ese territorio al dominio de la Municipalidad. Estamos en estos 2 procesos. Lo más probable es que en las próximas semanas ya tengamos el cierre completo del terreno, según lo que me comunicó el día de ayer el encargado de proyectos de la empresa Besalco.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Súper bien está la concejala Karina y la concejala Marcela Novoa.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí. Muchas gracias, alcalde. Bueno, recordar que este fue una de los temas principales que hablamos junto con la comunidad cuando hicimos la caminata, al principio de nuestra llegada a la administración.

Hay 2 sectores, ese que era una problemática, pero además creo que en la visita de Seguridad Ciudadana a Carabineros se hizo el traslado de las personas que estaban viviendo ahí, por lo tanto ya no estarían bajo las mismas condiciones y también el otro terreno, o este terreno también que se puede producir o se puede provocar como la misma situación, ya que habrían 2 casi colindantes, cerrados absolutamente y que pueden ser utilizados para beneficio a la comunidad. Recordar que los mismos vecinos y vecinas mencionaban tener un espacio en donde poder generar, por ejemplo, una feria de emprendimiento, algún desarrollo comunitario más allá que solo una sede vecinal o de la junta de vecinos, más espacios en donde se puedan desarrollar diferentes dinámicas y se pueda potenciar la capacitación de vecinos y vecinas y su encuentro de manera obviamente también mucho más amable que solo el terreno vacío. Sabemos que eso también genera, lamentablemente, focos de lugares o de situaciones que tienen que ver con micro basurales que a veces ya ni siquiera se les puede llamar micro, pero se agradecen las gestiones. Obviamente lamentar que las empresas no den una respuesta a tiempo también, porque eso atrasa los procesos que la Municipalidad inicia y que como concejalías también levantamos hace ya muchos meses y ojalá que lleguemos a un buen término por el beneficio de toda la comunidad y el barrio de la Maestranza.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, concejala Marcela Novoa.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Sobre el punto, bueno, lo que pasa es que yo el domingo estuve en una actividad en Maestranza y estas personas efectivamente fueron desalojadas, le sacaron su casita que tenían. Bueno, en realidad era una mujer la que vivía ahí, que la vimos en el video cómo rompe a diestra y siniestra, como rompió el vidrio. Y bueno, el problema que tiene ahora la gente en Maestranza, que ellos tienen pánico de que estas personas cobren represalia, que vayan, que empiecen a asaltar de nuevo, porque ahí, ese lugar es muy inseguro. Así que bueno, como les digo, esta gente ya fue retirada y ojalá que con el tiempo no vuelvan otras personas, no tal vez esta, pero otra persona a instalarse en este sitio. Eso, señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Para cerrar.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Señor alcalde, si para cerrar el punto, Director, hay plazos, porque yo tengo entendido que la normativa, la ley, establece plazos si se le ha solicitado el cierre del lugar al dueño, al privado.

Y segundo, señor alcalde, una vez que se manifieste a través de documento la voluntad de la empresa de traspasar este terreno, hay que hacerlo con urgencia, porque teníamos el mismo problema en el terreno que está junto a este terreno que acabamos de señalar como foco de delincuencia, y fue el municipio que le financió una reja que hoy día permite que ese terreno esté disponible para algún proyecto y no esté vandalizado ni tampoco sea un terreno inseguro. Entonces, una vez que se traspase este terreno, que ojalá sea pronto, poder hacer un cierre de verdad con fondos públicos. Pero la pregunta es cuándo Director, hasta cuándo tiene plazo la empresa para hacer el cierre del lugar.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Si, como indiqué concejal, al inicio de mi exposición, la característica actual del terreno

impide que ello sea decretado como propia abandonada. Por tanto, independiente de que yo haya hecho el oficio de notificación y haya un plazo de 45-60 días, no me acuerdo exactamente, ellos lo apelaron inmediatamente indicando la situación real del mismo. Sin embargo, el plazo que me dieron el día de ayer, que fue porque tomé contacto con una de las dirigenta de la Maestranza, y se contactó conmigo y yo inmediatamente reactive la situación para que no dejara estar más tiempo, se comprometieron de aquí a unas 2 semanas más, tener completamente cerrado eso. Qué es lo importante de esto? Es que si bien es cierto, nosotros o la empresa va a poder cerrar esto, lo va a hacer, es muy fácil también volver a abrirlo. Por lo tanto, yo voy a tratar de plantear lo que queda esta semana, que al menos se pueda, no sé, entregar en administración, comodato, usufructo a nosotros o a alguna agrupación para que podamos, como bien decía aquí el alcalde y los concejales, poder darle un uso al terreno y así con esa colonización, evitar que un tercero se empiece a posicionar con la actividad que se está desarrollando ahí. Para eso obviamente estamos abierto un poco a las ideas que ustedes puedan plantear. Yo les dejo como un poco la tarea de lo que se puede desarrollar ahí, mientras nosotros procedemos en conjunto con la empresa a gestionar el procedimiento propiamente del cierre.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Ya, para ir cerrando el punto, están claras las acciones que vienen, está claro lo que hay que hacer, Director, hay que darle prioridad al tema del cierre, hay que hacer gestión, si nos traspasan el terreno y ver cómo lo cerramos, o sea también es importante mencionar, Director que aquí no es que no haya una voluntad, sino más bien existen temas legales que nos permiten actuar con más celeridad. Esto de notificar a una empresa y tener 90 días para respondernos, entonces también es importante mencionarlo. No es que no hayamos querido hacer nada, también hemos tenido una dificultad administrativa bastante compleja, también es importante mencionarlo.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Lo importante, alcalde, creo yo, es tratar de ver nosotros como municipio desde ya, que es lo que nos gustaría o nos interesaría, que ahí se posicionará y como decía el concejal Soto también, el terreno de al lado es un terreno municipal, por lo tanto los 2 terrenos pudieran funcionar como 1 solo en algún tipo de proyecto.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, concejala Karina Leyton para cerrar el punto.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí, tengo una duda, porque el Director menciona de que las características del terreno no permiten en el fondo, o nos atrasaron al hecho de que existían personas viviendo ahí, ahora que las personas ya no están en ese terreno, porque además, bueno, los vecinos de la Maestranza saben que históricamente esa señora es la que se mantiene ahora, pero antes había una pareja ahí, y así han habido más personas como pululando por el sector o viviendo lamentablemente en condición de calle. Nosotros lo mencionamos, de hecho tenemos como fecha 31 de julio del 2021 de la solicitud, cuando hicimos la caminata en la Maestranza. Son las condiciones de estacionamiento las que no permitían o las que están como en este momento, complicando la situación del cierre o era principalmente la de situación de calle y de vivienda técnicamente, por decirlo de alguna forma, de esta persona que se encontraba ahí.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Sí, es buena la pregunta que hace la concejala. Para clarificar esto hay 2 complejidades primero. La primera es el propietario propiamente tal, es decir, el propietario correspondía a una empresa, y por tanto hay que perseguir al representante legal que viene con el tiempo.

Luego de eso, la condición de abandonado de un terreno eriazo o no eriazo, con o sin edificaciones, quiero decir, tiene relación con el uso. El terreno, cuando está en uso, pierde la condición de estar abandonado, si está en desuso, obviamente lo podemos calificar como un terreno abandonado y le podemos aplicar esa condición. No obstante eso, la empresa ha entendido que igualmente tiene que hacerse cargo y que obviamente está con la voluntad de planificar esto.

Vuelvo a reiterar, qué es lo importante de esta situación, una vez que lleguemos al cierre del terreno, es muy fácil y lo tenemos como experiencia propia, es muy fácil reabrirlo y por tanto, es aquí donde tenemos que entrar nosotros como municipio para saber cómo protegemos primero y segundo, cómo interactuamos con ese terreno, para darle un uso que a nosotros nos interese.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí, ya me quedó súper claro. Y en relación también como al uso del terreno. Bueno, yo creo que este es un llamado a los vecinos y las vecinas de la Maestranza principalmente, porque si bien sabemos que están estos 2 espacios colindantes y se va a hacer el cierre, que es una solicitud que lleva muchos años, además por parte de la comunidad, hoy día es súper importante que se organicen y se organicen a través de organizaciones con PJ que puedan postular en el mismo lineamiento de una sede social, por ejemplo, de un espacio, un comodato, porque la verdad es que también ahí tenemos una falta y tenemos una falta de participación también, porque en el momento en el que, si el municipio es a quien se le entregue el comodato, qué vamos a hacer nosotros como Municipalidad o qué es lo que vamos a promover nosotros como Municipalidad para que este terreno no vuelva a ser ocupado y abierto como dice el Director, pero sin más organizaciones, solo con un par de organizaciones ahí vigentes también, es improbable que podamos darle un buen uso a estos recursos que también son necesarios y que se pueden mezclar con las diferentes organizaciones que se puedan ir levantando, un comité de seguridad, o un comité de, o una organización medioambiental no son suficientes también, porque ahí vemos que son varios los espacios en donde se pueden ir generando diferentes dinámicas, iniciativas y proyectos que van en la mejora del uso comunitario, pero también de cómo se interactúa dentro de la Maestranza, que también es súper necesario. Hay varias iniciativas bien interesantes, entonces yo creo que a las y los vecinos, que también les ha costado un mundo poder como concretar la junta de vecinos que tanto necesitan, ahí hay un llamado también como a activarse y a poder ver que tenemos un futuro por delante con acciones municipales en conjunto para que se pueda destinar este espacio a algo seguro y algo mucho más entretenido que solo un estacionamiento o un lugar en donde se promuevan los delitos.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejalas, concejales, sin el ánimo de querer cortarlos ni censurarlos, solamente, estamos en la hora de incidentes para que seamos más sintéticos, por favor. Concejala Marcela Novoa.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Cortito. Sobre el punto, que lo que está diciendo la concejala tiene toda la razón, porque Maestranza hace mucho tiempo está solicitando una sede social y podría ser que Secpla pudiera optar con el Gobierno Regional, a algún proyecto para hacer esta sede social, pedirle a Besalco el terreno municipal y hacer una sede para nuestros vecinos de Maestranza. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias concejala. Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, este incidente vamos a empezar de nuevo. Este incidente lo expuse hace 2 años atrás. 2 años atrás traje el vídeo, se está haciendo de la misma operación ahora, no, pero estoy viendo el tema que no hemos llegado a nada, hace 2 años que no hemos llegado a nada. Entonces, a lo que voy, no es por el incidente que yo lo traje, pero lo traje hace como 2 años, en la cual se vio que parece que era de la iglesia y no era de la iglesia, pero nos demoramos 2 años en la vuelta. Me gustaría, ahora yo estoy contento porque creo que ya se encontró al dueño, es de esperar que no pasen 2 años más. No, que bien, eso es lo que quería informarle que esto no es nada nuevo. Este incidente es viejo, todos lo hemos traído. Así que, es de esperar que tenga una solución y sobre todo para la Villa Maestranza, que ojala se haga la sede.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Y el Director está gestionando para que ocurra, ojalá antes que termine el año el tema de la definición del terreno, esos son los plazos.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Yo le mantengo informado, alcalde, cualquier novedad, cómo vamos avanzando con cada uno de los puntos.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Perfecto. Bien. Pasamos al segundo incidente, concejal.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí, alcalde. Agradecer al Director y esperamos que esto se resuelva con urgencia porque los vecinos no pueden seguir esperando.

Segundo incidente, señor alcalde. Tiene que ver con la mantención de las áreas verdes. Hemos recorrido San Bernardo en cada uno sus puntos. Estuvimos el otro día en la Junta de Vecinos Las Palmeras IV, con muchos dirigentes sociales y donde vamos, nos dicen y nos reclaman sobre el mal estado de las áreas verdes. Sobre que no está la cantidad de trabajadores que requiere el contrato, no se riega con la frecuencia que establece el contrato, que no asisten los trabajadores con la frecuencia y la tipología que establece el contrato. Muchos vecinos dicen terminamos nosotros regando y manteniendo el área verde. Aprovecho de felicitar a los vecinos del sector de Las Palmeras IV, que ellos han recuperado el cerro Quimey en el costado y tienen hermoso el lugar. Para dónde voy, es que está aumentando la temperatura, hay cada vez más calor. Entonces van a sufrir mucho las áreas verdes en estos próximos 3 meses, en todo el verano. Entonces se requiere no solamente seguir haciendo una fiscalización enérgica para que se cumpla el contrato, porque pagamos millones y millones para que las 2 empresas que se adjudicaron el contrato, ofrezcan un servicio de calidad y que según los vecinos es pésima la mantención, porque terminan ellos muchas veces. Por eso tiene sentido lo que se ha propuesto de este Concejo, evaluar la formación de cooperativas. Eso es una necesidad real, porque si hoy día los vecinos están, ellos mismos en muchos lugares, manteniendo las áreas verdes, poniendo agua, poniendo sus horas de trabajo, dedicando tiempo, tiene mucho sentido y lógica que nos abramos a esa posibilidad en el corto plazo. Yo solamente quiero pedir y le agradezco a la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, que llame una comisión presidenta para que evaluemos de verdad, sobre la mesa, las multas de las que se han cursado, las multas pagada de las 2 empresas y veamos un plan de fiscalización, porque no podemos permitirnos seguir pagando millones del erario municipal a 2 empresas que no cumplen, según los vecinos, con lo que establece el contrato. Eso es urgente, mi preocupación la estoy expresando porque además vienen los meses más difíciles, donde van a sufrir nuestros árboles, nuestras áreas verdes. Si ellos hablaran, se quejarían efectivamente los

árboles y nuestras áreas verdes del abandono en muchos sectores de San Bernardo, Presidenta, usted puede referirse también al tema.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Sí. Hola. Bueno, el lunes pasado tuvimos una reunión con el señor Arriaza de Dimao y estuvimos comentando todos estos temas y vamos, efectivamente a hacer una comisión respecto al tema, ya que nos encontramos en una crisis hídrica decretada en el Diario Oficial y viene mucha problemática respecto a esto y efectivamente estuvimos hablando de estas empresas, lo mismo que usted está diciendo concejal respecto a las multas, que faltan ITS para que estén pendientes y estén fiscalizando y pasando las respectivas multas. Así que eso ya está conversado, muchas gracias en todo caso por recalcarlo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, yo quisiera plantear 2 cosas. La primera, que efectivamente hace 2 meses atrás se generó una denuncia porque habían varias áreas verdes que estaban con problemas. Yo fui a terreno, las cosas se resolvieron, efectivamente van a haber problemas, pero los problemas hay que solucionarlos. Entonces yo les pido que cuando hayan denuncias, que las vamos a ver y lo enfrentemos y lo resolvamos, eso es lo primero.

Y lo segundo, a propósito de lo que dice usted, para que quede en acta también, vamos a solicitar una investigación de este tema para poder, a propósito de la propuesta de trabajo que se va a hacer en la Comisión, poder hablar con hechos consumados respecto a faltas de proceso o procesos mal hecho o personas que se toman atribuciones, entre otras cosas, para poder de una vez por todas avanzar en este tema. Una investigación, a propósito concejal, de lo que usted plantea.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Presidente. Lo que yo estoy solicitando es que unamos nuestras energías, nuestras fuerzas, para que cuidemos nuestro parque. Yo estuve en el Parque Lo Herrera, he estado en Las Lomas, he estado en El Olivo, en distintos lugares y la gente nos dice, nos reclama, nos interpela, nos saca al pizarrón respecto de un contrato que según los vecinos, no marcha. Quiero recordar que no es solamente el agua, es la limpieza de las áreas verdes, la poda al interior de la plaza, es mantener los basureros y mantener los juegos, o sea pintarlos, si se cortó la cadena, también reponerla, reponer las bancas, aplicar maicillo, ese es el contrato.

Lo que yo quiero y lo que estoy diciendo, es que unámonos todos para que eso se cumpla y efectivamente entreguemos un servicio de calidad a todos los vecinos de San Bernardo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, se entendió muy bien el punto y aprovechemos que está la comisión de la concejala para ir ahí dando la discusión. Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Si alcalde, bueno, todos tenemos ese reclamo de tanto tiempo que seguimos con lo mismo, las 800 plazas, tenemos mucha secas ya y no hay ITO, todos tenemos un problema, una problemática personal también. Y en La Pintana hay un sistema que es totalmente diferente, a lo mejor es más chica La Pintana, pero no deja de ser. También comentarlo, que hay una cooperativa que se hizo, en la cual la Municipalidad se hizo cargo de las áreas verdes y se contrató al personal, digamos, y salió más barato que pagar 4.500 millones de pesos al año, salió mucho más barato. No sé, hay que hacer el estudio, yo creo, pero sería una buena idea también que los mismos vecinos que cuiden el sector, tener trabajadores, que sean de la comuna, que sean de una agrupación

en la cual la Municipalidad podría financiar y sería más barato a lo mejor, y estarían mejor las áreas verdes, porque aquí estos reclamos quedan en nada, aquí no va a cambiar, no va a llegar más agua, no van a regar más, va a ser difícil esto, porque las empresas ya tienen el contrato y ellos se ríen de nosotros. Yo he peleado tanto con la empresa que aquí realmente no hay ITO, no hay nada, así que jodimos. Entonces yo veo que la solución está, hay que buscar otras soluciones, yo creo que supervisar para sacar un parte, cuánto va a ser el parte, súper poco, y ellos van a seguir funcionando igual y están ganando plata a costilla de algo que está afectando a la comuna. Pienso que tenemos que buscar otras medidas, aparte de la que ustedes dicen. Sería bueno ver la forma de que, no sé si será tan exacto, pero hay que hacer un estudio de que la Municipalidad se haga cargo de las áreas verdes. Eso, alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, la comisión entonces que sea una instancia para ir generando todas las dudas y conversaciones necesarias.

Bien, concejala Marcela Novoa.

**SRA. CONCEJAL MARCELA NOVOA:** Primero que nada, yo quiero dar las gracias a Seguridad Ciudadana y a la OPD, de que el domingo pasado tuvimos un día recreativo en Maestranza, donde se hicieron, los niños de la comunidad, hicieron unas marionetas gigantes. Fue un espectáculo precioso en el Bandedón Central, fue la Comunidad Maestranza y estas marionetas fueron entregadas a la Casa de la Cultura, quien las recibió fue don Patricio Criado. Así que fue un evento bastante bonito, educativo y estoy contenta y le doy muchas gracias a la señora Sandra Quezada por la gestión.

Mi incidente tiene que ver todo lo que tiene que ver con Vialidad. Yo quiero saber quién es la persona que fiscaliza y se hace responsable de los trabajos que se realizan dentro del casco de San Bernardo, la construcción de las calles, porque a mí me parece impresentable y me voy a hacer bien responsable de lo que estoy diciendo. Yo no puedo creer que para construir una calle tengan que romper un tramo y ese tramo no lo terminan y después rompen otro tramo y después rompen otro tramo y no terminan la calle en sí, eso sería lo primero.

Y lo segundo es en la calle Covadonga con Urmeneta, no sé si se robaron la tapa, pero hay 2 bloques de cemento que ya llevan más de una semana puesto y encuentro que eso es una trampa mortal, sobre todo en la noche, porque de verdad no se ve, ahí es medio oscuro y están 2 bloques de cemento, ese y el otro sería. No, yo creo que eso sería.

Ah, respecto a las esquinas de las calles también, que se supone que también lo mencionó la señorita Karina Leyton, para los minusválidos no pueden transitar porque queda un pedazo sin cemento. Entonces las ruedas de las sillas se quedan pegadas, y no pasan. No pueden subir por el sector que es para la discapacidad. Eso.

Me faltó un punto que lo dije hace como 5 meses atrás, cuando construyeron, qué pasó al final con las intersecciones de Eyzaguirre, la de Urmeneta y la de América, que todavía están así en punta y no hay demarcado nada y mucha gente se queja de lo mismo. Entonces.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Director.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Si, voy a empezar de atrás para adelante, concejala. En el caso, obviamente, la inspección está

a cargo de la Dirección de Obras, por lo tanto, los tirones de orejas son a mí, así que yo me tengo que hacer responsable de todo eso.

En el caso de las obras de Colón Norte, que son distintas de las que se están ejecutando hoy día en el casco histórico de San Bernardo, estamos esperando solamente la recepción, el acta de recepción que emite la inspección técnica del Serviu para hacer el mejoramiento que habíamos comprometido. Ese documento todavía no nos llega. Por lo tanto, una vez que eso nos llegue, vamos a proceder, que eso es lo que informamos la otra vez también.

En el caso de las obras que estamos desarrollando acá, en una exposición que yo tuve hace bastante tiempo, informamos que los tramos que se iban a intervenir iban a ser completos y a requerimiento de esa moción se requirió que no fuera de esa forma, es decir, que no se demolerá un tramo completo, sino que se mantuviera en lo posible la mayor cantidad de vías abiertas, aunque sea en su media calzada, medio perfil. Es por ese motivo que hay un tramo que se demolió, por ejemplo, una media calzada norte o una media calzada sur, una vez que se ejecuta esa obra se puede abrir al uso público, que es transcurrir una vez que se pavimenta, se transcurrían 28 días para que fragüe el hormigón, recién podíamos abrir el otro tramo. Por tanto, por eso en un principio veíamos todas las calles que estaban como demolidas por parte o parchadas por parte, etcétera, etcétera. Eso qué significó, ha significado que la empresa que teníamos una proyección de entregar las obras y que también lo dije hace un tiempo atrás, en diciembre de este año nos vamos a postergar a enero del próximo. Igualmente dentro del año calendario de contrato que hay establecido de acuerdo a las bases y el contrato permitido. Por tanto, hoy día lo que está sucediendo es que están ejecutando las obras de término, si se fijan, ya son muy pocas las demoliciones que existen y solamente son los tramos o cuellos donde quedaron algunos puntos pendientes, porque la mayor parte de las vías que lo podemos ver, por ejemplo en Bulnes, acá en Arturo Prat, ya se está generando la pavimentación de la faja completa que faltaba.

Por lo tanto, solamente se va a esperar ahora al que fragüe el hormigón y vamos a poder abrir. Qué queda pendiente? Como usted bien decía, los dispositivos de rodado, los dispositivos rodados que tiene relación con el encuentro de la vereda para las personas que caminamos, y las con capacidades reducidas, el encuentro de la vereda con el pavimento de la calzada. Esos dispositivos de rodados están tramitados y que no fueron considerados en el proyecto primitivo, fueron tramitados en una solicitud de aumento de obras al Gobierno Regional Metropolitano. Al Gobierno Regional fui la semana pasada y al analista, así como al jefe de división también, le expuse la situación que necesitamos prontitud en la aprobación de esa obra para poder ejecutar esa obra faltante y terminar el contrato como corresponde con todas las obras bien empalmadas.

Entonces estamos dependiendo de eso, porque no quiero que nos vuelva a pasar lo que nos pasó en su oportunidad con Colón Norte y con otras obras donde el Gobierno Regional, no sé si recuerdan, pasó 5 o 6 meses y no resolvía y tuvimos que dilatar, dilatar, dilatar el término de los trabajos. Entonces estamos en eso, concejal, pero cualquier requerimiento, y lo vuelvo a repetir acá, como lo he dicho en otras oportunidades, que ustedes tengan con respecto a alguna mitigación que haya que ver de las obras de pavimentación, me llaman inmediatamente a mí.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, sobre el punto, concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Si, sobre el punto, director. Aprovechar de preguntarle por Eyzaguirre y Colón, la doblaba para acá que está hace mucho tiempo, que hay una pura vía y la otra es, hoy día en la mañana, me llamaban todos los colectivos, la gente, que había un taco fenomenal de Colón, digamos, de cordillera al centro, era un taco totalmente fuera de lo común hoy día, hasta a mí me costó, me demoré una hora en llegar

acá y están haciendo un trabajo parece, yo me tuve que desviar, pero era demasiado el taco hoy día.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Si concejal, a ver el punto de Colón con Eyzaguirre, donde pasa un ducto, eso también está tramitado en conjunto con el aumento de obras al Gobierno Regional, que hablamos de los dispositivos de rodados para la accesibilidad de los peatones. En este caso estamos en la misma situación, es decir, esperando que nos aprueben el presupuesto para poder terminar esa obra, lo que ejecutó la obra o el medio tramo para que obviamente puedan circular los vehículos, fue un requerimiento expreso que me hizo el alcalde, la empresa tuvo la voluntad de abrirlo para que no se promoviera que la vía estuviera cerrada y promover que se instalaran los toldos en las calles, que estamos en ese riesgo. El alcalde me lo pidió y la empresa accedió informalmente a hacerlo. O sea, no informal, sino que formalmente, pero obviamente adelantando un poco la pega que tiene que validar el Gobierno Regional.

Con respecto al taco de Colón, yo pasé hoy día por ahí, había un poco más de atochamiento, pero no sé si se debía a las obras.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Hay una obra que se está haciendo en Colón Norte con Victoria, que parece que es un parche supuestamente, en la cual.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Ese no es nuestro, no lo estamos viendo nosotros, pero sí se generó cuando yo venía al Concejo, un atontamiento importante, porque tuvimos que cortar justo acá, la esquina de Eyzaguirre con Arturo Prat y a lo mejor eso también derivó en un atochamiento en el sector de Colón, pudo haber sido pero no lo puedo dar con certeza.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, Concejala, su segundo punto, o ya estamos.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Mi segundo incidente tiene que ver netamente que no estamos cumpliendo a cabalidad con lo prometido, de sacar el comercio ambulante. No están los toldos azules, pero sí tenemos lleno de quitasoles ahora, ayer, bueno, yo transito todos los días por el centro de la comuna y me pude percatar que hay mucha gente todavía muy molesta porque tratan de atravesar la calle, en algunos tramos y no se puede, porque los vendedores se enojan. Entonces al final no tenemos los toldos, pero sí tenemos quitasoles que se han apoderado casi de varios sectores dentro de Freire, Covadonga, Eyzaguirre. Entonces esa es mi preocupación, eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, comentar que justamente hoy día en la mañana hubo un tremendo operativo con Carabineros, Inspecciones, Operaciones y varios más que se articularon justamente para enfrentar este tema y va a ser algo permanente y constante. Lo que pasa es que usted sabe que vamos, se van, al rato vuelven. De hecho, ahora están todos sentados con los autos llenos de mercadería, aparecen con carros con guagua, entonces también van dificultando el actuar de la policía, si es una cosa lamentablemente constante y permanente. Pero hay un compromiso de la Delegación Presidencial, de Carabineros y nuestro de estar permanentemente, a lo menos, disputando el espacio, eso. Favorablemente está el Director de Seguridad, ahora. No hubo ningún incidente ahora, César, aún. Pase, por favor, para que cuente qué es lo que pasó con más detalle.

**SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA CÉSAR TARDÓN:** Hola, sí. Buenas tardes. La verdad es que todo se desarrolló de buena forma, Se fiscalizaron todo el comercio ambulante, lo que es la línea de Eyzaguirre, San José, Freire y O'Higgins. Contamos con el apoyo de Carabineros solamente y territorial, no hubo necesidad de solicitar refuerzos de Santiago. Estuvo también presente la Subsecretaría de Prevención del Delito. Esto no quiere decir que a lo mejor en la tarde o mañana regresen, pero las fiscalizaciones van a ser constante, van a haber 1 o 2 de aquí hasta final de año, sobre todo a final de año, fiscalizando lo que es el comercio de los fuegos artificiales.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sobre el punto.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sobre el punto Director. Igual hay unos históricos que tenemos nosotros de años, gente que conocemos, gente que está ahí, llevan 20 años, 25 años. Ellos también están siendo sacados también. O ellos, como San Bernardinos, le damos una preferencia. Hay algunos que tienen patente también antiguos.

**SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA CÉSAR TARDÓN:** Lo que pasa es que el comercio ilegal es el que no tiene patente, y si no tiene patente, tiene que ser fiscalizado, y si no tiene patente tiene que retirarse del lugar.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, hay que seguir César ahí en la disputa. La gente nos dice todos los días, firme, así que firme, nomás y cuidar a los funcionarios que no se expongan a situaciones que están fuera de la norma, que para eso están Carabineros y hoy día lo hablamos con el Delegado, quiénes son los encargados de la seguridad son Carabineros de Chile y nosotros detrás de ellos, colaborando y a su disposición. Gracias Director y felicitarlos nuevamente por todo el trabajo que se ha hecho, el despliegue. Yo sé que hay varios concejales, lo han llamado para distintas cosas, ustedes tienen mucha disposición, a pesar de que tenemos pocos vehículos, a pesar de que el fin de semana tuvimos un tremendo accidente que aprovechamos de mandar todo nuestro cariño a Sebastián, a don René. Sabemos que don René ya está en la casa, sabemos que Diego sigue en una situación de riesgo vital. Lamentamos mucho la situación y tiene que ver con eso. Los chiquillos iban a un operativo de violencia intrafamiliar. Entonces, agradecer públicamente todo el esfuerzo que se hace, porque con poco se hace mucho. Así que muchas gracias César por todo. Gracias. Bien, concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Gracias, alcalde. Sí, También quería ver, porque mis incidentes son de seguridad. Sí, quería también. Bueno, lamentable el accidente de seguridad pública, muy lamentable. Pero yo creo que hay que ponerle ojo también a las normas de seguridad, no sé cómo explicarle, alcalde, usted sabrá de lo que yo le estoy diciendo. Los funcionarios tienen que protegerse, acá también es importante el autocuidado y la responsabilidad de cada uno. Esperemos que los 2 se recuperen, esperemos que el funcionario que está más grave, se recupere, pero podría haber sido una tragedia terrible. Y también para el otro auto, con el que chocaron entonces, ahí fíjese que fue bastante complicada esa situación. Acá hay responsabilidades también, yo no sé si administrativas, pero este tipo de situaciones no pueden volver a pasar, no estoy hablando del accidente, usted sabrá, no quiero entrar en detalles, pero, bueno.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí quiero, a propósito de lo que usted dice, comentar 2 cosas. En primer lugar, por una razón humana, estamos viendo el tema de la salud, pero eso no significa, como usted muy bien lo plantea, que en su momento tengan que hacerse los procesos administrativos correspondientes y eso está más que presente, concejala.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí, bueno, también lo que pasó con la Dirección, también de Inspecciones, que también los funcionarios no pueden arriesgarse cometiendo acciones que son de verdad, que no corresponden a la función que desempeñan. No, por eso yo le pido también ojo a eso, porque hay funciones que deben cumplir los Carabineros, los guardias y los funcionarios, es distinta la forma de proceder. Entonces eso también se tiene que evitar, imagínese, no pueden, es muy peligroso. Y también le pido las acciones que haya que tomar. No voy a entrar en detalle porque ustedes me imagino que sabe lo que yo le estoy hablando. Pero también creo que es necesario ponerle ojo a estas situaciones.

Ya, Alcalde. Mire, mi segundo incidente es para hacerle una invitación. Preguntarle si usted se puede comprometer conmigo a que va a ir conmigo a esa invitación que yo le voy a hacer a usted.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pero dígame primero a qué me va a invitar. Depende de la invitación.

**SRA. CONCEJALA MARIEL ARAYA:** No, lo voy a invitar, alcalde. Como estoy hablando de seguridad, necesito que vayamos a ver un proyecto que es bastante novedoso, bastante necesario, que es un aporte para nuestra comuna. Pero le voy a pedir sí que vayamos los 2, que no invite a los otros concejales, no es de ser egoísta, pero es que yo no quiero ser egoísta, pero es que a veces yo veo en las fotos que aparece el Roberto Soto ahí y como que hay concejales que andan al lado suyo siempre porque obviamente son más cercano a usted, claramente nosotros no, nosotros no somos enemigos, ni usted me odia ni yo lo odio, nada que ver con eso, para que a la gente le quede claro. Pero obviamente no somos tan cercanos, si es verdad, porque tenemos diferencias, digamos, válidas y políticas. Pero eso no significa que no podamos apoyar a la comunidad, porque eso es lo que nos piden ellos. Entonces, en ese caso.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Concejala, quiero preguntarle algo, no es por nada, pero los concejales tenemos que ser invitados para participar en alguna actividad. Por lo que tengo entendido, uno puede ir como concejal, sin ser invitado. Es que no entiendo eso que dice.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** No le entiendo, o sea, alarguemos más el Concejo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pero, a dónde me va a invitar? Porque todavía no me ha invitado.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Voy a ver un proyecto de seguridad, lo voy a agendar con la jefa de gabinete, pero para que vayamos, porque de verdad que es algo que

hicieron unos vecinos que es súper interesante, es súper importante. Yo creo que es un aporte para la comunidad. Hay un ingreso también de agosto, de un oficio que ellos ingresaron para pedir una audiencia con usted, pero no se pudo realizar por alguna razón. Yo no sé por qué, pero yo creo que es necesario que vayamos, y que yo en este incidente en realidad, le estoy pidiendo que ojalá me pueda acompañar para que pueda conocerlo y veamos de qué manera podemos ayudar a este importante proyecto en seguridad que nace desde los vecinos. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si por supuesto, y además reafirmar que mi oficina está abierta para todos, así que cuando quiera hablar conmigo y verme.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Si, es probablemente a lo mejor no se puedo agendar o todavía no hay agenda. No, no, no estoy diciendo que por qué no se logró esa audiencia, lo cierto es que todavía no se ha logrado, pero independiente de eso, podemos ir a visitarlos igual.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Ok. Bien, sobre el punto Roberto

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** No, si, solamente decirle a la concejala Mariela Araya, concejala, lo que pasa es que usted primero presenta un incidente que nadie, cuesta entenderlo y seguir el hilo de su intervención, pero interpela al Concejo y me interpela en el sentido que usted dice que, sabe por qué y yo me veo en las fotos, porque estoy todo el día en la calle, en las tardes, todos los días, y sabe por qué estoy en la foto? Porque me invitan los vecinos y los dirigentes. Lo que pasa es que usted interpela en forma muy injusta y arrogante y la verdad es que tengo que defenderme. Lo único que le digo si yo estoy en las tardes en las fotos y que no es lo más importante, es porque los vecinos, los dirigentes, me invitan porque les interesa opinión y como yo represento a los vecinos, siempre estoy ahí donde ellos lo requieran. Así que eso presidente.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Ahora, presidente, yo. Don Roberto pero para qué te enojas, si aquí nadie se enoja, si todos entienden lo que yo estoy diciendo, si no es un ataque, es que tú te enojas, como que te alteras altiro, Roberto. Yo le estoy diciendo al alcalde que me acompañe y lo estoy invitando a un lugar, cuestión que no suelo hacer, por razones obvias, pero no.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** No, no estoy enojado, lo único es que le estoy respondiendo, porque usted me alude, entonces como usted me alude, me invita a que yo responda.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Porque ustedes son más cercanos al alcalde, por una cosa lógica que ha pasado siempre, tampoco es un ataque así como a esta administración, no, obvio que yo no soy cercana al alcalde, la media novedad sí o no, pero por eso le estoy diciendo, que ahora vayamos juntos.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Nunca es tarde, concejala, nunca es tarde. Por si acaso. Sí, Un poco de humor no le hace mal a esto. Un poco de humor.

Bien, ya, concejala Romina Baeza para que vamos avanzando.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Yo tengo 2 incidentes. Para uno requiero unas imágenes, que es una situación que se presenta de manera recurrente en este Concejo, que tiene que ver con los postes de luz. Este poste está a punto de caer al frente, vive una persona mayor, entonces está muy preocupada. De hecho, ya casi no duerme en la noche pensando que esto le puede caer encima, en El Olivo. De ahí voy a entregarle la dirección exacta al Secretario Municipal, pero si me interesa que se pueda dar alguna solución y si nosotros no tenemos la facultad de dar solución, que podamos ayudar a los vecinos a seguir el conducto correspondiente, sobre todo en los sectores más vulnerables o más alejados del centro, los vecinos reciben mucha menos atención de las empresas, así que por eso lo traigo a Concejo, ese es el primero.

Y el segundo tiene relación con una problemática que el año pasado también surgió y que cada cierto tiempo aparece, que es con el edificio de Dideco. Nuevamente tiene el ascensor malo, o sea que es problemática para los vecinos que necesitan llegar al tercer piso, donde se ofrecen una serie de servicios para la comunidad y además tiene el aire acondicionado malo, viéndose afectado principalmente el cuarto piso. Esto también pasó el año pasado, yo recuerdo que en su momento nos indicaron que es un edificio antiguo, que el sistema que tiene, en fin, un montón de cosas, pero eso no quita que los vecinos no sean afectados y que requieran una solución.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, Administrador, yo creo que efectivamente el tema del Dideco es complejo porque es insostenible, incluso en esta época calor estar en ese cuarto piso, qué podemos hacer? Porque en realidad yo también sé que hay un tema de infraestructura heavy en el edificio, entonces, qué soluciones tenemos?

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES:** Sí. Buenas tardes, alcalde, concejales, concejales. Primero, contextualizar un poco el funcionamiento del edificio de la calle San José.

Este es un contrato que se firmó con el dueño del inmueble en marzo de este año y bueno y dentro de la administración del edificio, el contrato hace que la Municipalidad se tiene que hacer cargo de todo lo que implica el uso de este inmueble, desde pagar las contribuciones hasta mantener el aire acondicionado, que es lo que menciona la concejala.

Ahora respecto del aire acondicionado en particular, nosotros lo venimos trabajando con el Director de Dideco y con el comité paritario, porque es algo que no es de simple solución, es una inversión mayor en un inmueble que no es de propiedad municipal, y además de eso, el sistema de aire acondicionado es muy antiguo, lo que hace una reparación muy cara. Entonces eso hay que evidentemente planificarlo para el año 2023, que es lo que vamos a hacer con el Departamento Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas. Pero como ya nos habíamos juntado con el comité paritario y es una demanda que es bastante recurrente hacia el Director, nosotros decidimos que en la última modificación presupuestaria íbamos a disponer de recursos para comprar aires acondicionados móviles para poder salir de la situación que hoy día embarga a los funcionarios. Y esta licitación está en evaluación, tenemos la buena noticia, que hay 8 oferentes respecto de los que están siendo evaluados, se están comprando 10 aires acondicionados que van con una capacidad de entre 9.000 y 12.000 BTU, que es la capacidad de enfriamiento que tienen estos dispositivos y esta licitación hoy día está en evaluación, lo más probable es que se adjudique y podamos tener esta medida paliativa de corto plazo para los funcionarios que están ahí esperando en una reunión, pero así se va a solucionar en el corto plazo.

Y respecto del largo plazo, vamos a juntarnos, de la Administración la próxima semana tenemos coordinada una reunión con el dueño del inmueble para ver cómo podemos de manera mancomunada con el municipio, ir solucionando el problema del aire acondicionado, que requiere una inversión mayor. Estamos hablando de prácticamente más de 100 millones de pesos y con la situación financiera del municipio, evidentemente, es algo que requiere mayor reflexión.

Respecto de los ascensores, hoy día tenemos la complicación de que la intensidad de uso que tienen esos ascensores es mucha y no podemos disponer de cualquier proveedor para reparar esos ascensores, por qué? Porque tienen la exclusividad de la marca Schindler, que hace que esta marca no le vende a cualquier proveedor los repuestos. Entonces, muchas veces está el reclamo de que el ascensor no funciona o que está falto de mantención, y es principalmente porque hay complicaciones para poder contratar otros proveedores que asistan a estas reparaciones. Entonces, hoy día lo que estamos haciendo es juntarnos directamente con la marca, tratar de planificar la mantención de estos ascensores, para el año 2023 tenemos cotizado 2 reparaciones preventivas para evitar que se complique el funcionamiento del ascensor. Pero más allá de eso, hay que estudiar el funcionamiento, porque la verdad es que es muy frecuente que el ascensor de Dideco no esté hábil para el uso y eso también quiere decir que hay que poder priorizar el uso del ascensor para personas con movilidad reducida, embarazadas y es algo que tenemos que conversar con el Director de Desarrollo Comunitario. Eso, lo que sí vamos a trabajar es un plan de mantención del edificio para el año 2023, pero que si efectivamente va a involucrar recursos del presupuesto, que se tendrá que discutir en alguna comisión de finanzas antes de hacer las compras, pero esa es la situación. Tenemos 2 reparaciones preventivas para el ascensor para el año 2023, partiendo en el primer trimestre y para el efecto del aire acondicionado, tenemos la compra que está en evaluación de 10 aires acondicionados, que van entre 9.000 y 12.000 BTU para el edificio, que debería estar en el corto plazo.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Eso es, perfecto. Muchas gracias. Hay 2 preguntas, como en el corto plazo significa que cuándo aproximadamente estarían llegando estos aires acondicionados, porque entiendo que los funcionarios también tienen expectativas respecto a eso, porque en el corto plazo es muy vago, primero.

Segundo, me parece interesante este trabajo de enfoque preventivo, pero creo que otra vez llegamos un poco tarde, porque el ascensor de manera recurrente se encuentra en mal estado y este problema del aire acondicionado también ya lo habíamos tenido. Entonces, desde ahí, una vez más, pido que podamos trabajar con un enfoque preventivo. Si sabíamos que en estas fechas empiezan las temperaturas de calor, por qué no resguardamos comprar si es que no podíamos tener una solución estructural antes, comprar estos aire acondicionados previamente y así evitar que los funcionarios se mueran de calor y no otra vez estar actuando frente a la contingencia, es algo que podríamos haber previsto.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES:** Sí, respecto de la contingencia, hubo, primero, cuando nos juntamos, yo estoy desde el 1 de mayo de este año. Una de las primeras visitas que me tocó como administrador fue ir a la Dirección de Desarrollo Comunitario. Pero más allá de eso, primero había que definir la capacidad de cuántos aires acondicionados había que comprar. Porque también hay que decir que se realizan estudios antes de comprar estos artefactos, primero por la potencia que tienen, hay que revisar el proyecto eléctrico que tiene el edificio, si efectivamente vamos a conectar estos aire acondicionado que son móviles, puede perfectamente haber una sobrecarga. Entonces todas esas cosas hay que estudiar, hay que hacer análisis de temperatura también, por dónde se va a evacuar el aire que está al interior del edificio y todo eso bajo estudio del sistema de aire acondicionado antiguo que tiene el edificio.

Yo creo que también algo que se dio con este contrato en particular fue en la génesis del contrato, donde la administración anterior no quería tener ese edificio para la Dirección de Desarrollo Comunitario. Entonces, en la transición de esta nueva administración finalmente se mantuvo la decisión de tener el edificio para la Dirección de Desarrollo Comunitario, y eso implicó que a la hora de firmar el contrato se recibió el edificio tal cual estaba, pasa mucho que, y es precisamente por darle la continuidad al servicio, cuando uno va a comprar, va a arrendar una casa, se fija que esa casa esté en perfectas condiciones o habitable. Bueno, en este caso la premura no lo permitió y consecuencia de ello son que tenemos que estar viendo por parte el edificio, analizar el funcionamiento del aire acondicionado, analizar el funcionamiento de los ascensores y la verdad, que lo que yo le he encargado al departamento de Administrativo, de la Dirección de Administración y Finanzas, es que tengamos un plan de reparación para todo el edificio considerando las distintas dependencias, haciendo un análisis por piso y también por la cantidad de funcionarios que trabajan en el edificio. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, nos quedan más incidentes. Los 2 concejales, mejor dicho.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, alcalde, tengo 2 incidentes. Primer incidente, una foto que es de la calle Balmaceda, entre Los Morros y Santa Mercedes. Es demasiado los hoyos, ya que no se va a reparar la calle, podríamos ver la forma de poder parchar esos hoyos, que los colectivos, la gente está reclamando y es un sector muy abandonado en la cual no se puede, se crean accidentes en la calle Balmaceda, entre Lo Morros o Padre Hurtado hasta Santa Mercedes, no se puede ya andar en los vehículos.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, lo vamos a ver con la Directora. Directora.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Sí. Hola. Buenas tardes, alcalde, concejales, si lo vamos a ver. Quiero explicarle que nosotros pedimos al Serviu un proyecto de ingeniería para que después sea postulado al Gobierno Regional de todo el sector de Balmaceda. Sin embargo, igual lo vamos a tapar ahora en forma provisoria. Ya eso. Así que después van a tener rota la calle Balmaceda.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sobre el punto, concejala.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Si, es lo mismo que pasa entre Santa Mercedes y Lo Blanco que, como está la Directora, aprovecho de preguntarle que tengo antecedentes de que ese sector también está postulado un proyecto de ingeniería. Sí, porque para un lomo de toro que solicité en ese sector igual como que costó que pudieran instalarlo por el tema de que después se va a romper toda la calle y son recursos que después se van a perder. Sí, pero por ahora igual es necesario porque de aquí a cuánto tiempo van.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Si, hay hartos proyectos de ingeniería, perdón, pedidos al Serviu, están cancelados por el municipio, pero el Serviu ha estado un poco más más lento de lo que nosotros quisiésemos. Lo que sí yo les quería pedir concejales, que en esta época que hace mucho calor, poder coordinar con la juntas de vecinos, con la gente que ustedes conversan, la abertura de los grifos, porque eso

nos influye mucho en la rotura de pavimento, cuando botan el agua a la piscina, etcétera, etcétera se los agradecería mucho.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Mi segundo incidente es una pasarela que está en Los Pinos con la caletera, que costó mucho que hicieran esa pasarela, murió mucha gente antes que se hiciera esa pasarela. Y ahora el Transantiago la sacó como paradero, ahí pasa la gente de la caletera hacia América, transita mucha gente. Transantiago la corrió hacia Lo Blanco, en la cual las personas mayores tienen que darse la tremenda vuelta, están reclamando las personas mayores del sector, los vecinos se están agrupando para poder hacer alguna protesta porque? Porque como les digo, costó hacer esa pasarela, costó y ahora la eliminaron, entonces tenemos la pasarela sin uso. Yo encuentro que como ya no para la micro ahí, no tiene sentido esa pasarela. Me gustaría que el Departamento Tránsito hiciera las gestiones para hablar con SuBus, no sé quién será la empresa para poder intervenir, porque es un acceso donde hay hartas villas, Santa Rosalía, El Refugio, El Valle, está La Vara. Entonces no tiene sentido que vayan por Lo Blanco sabiendo que las personas viven por este otro lado. Me gustaría que bueno, se habló con Tránsito también y parece que hay algún avance o todavía no se ha mandado el oficio, pero las personas ya han venido a la Municipalidad a conversar conmigo y me gustaría que esto se solucionara porque pienso que no podemos dejar sin funcionar una pasarela. O sea, no tiene sentido tener una pasarela si no tiene el acceso de las micros para que puedan atravesar a su casa. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Juan Carlos.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA:** Bueno, alcalde, concejales, la pasarela en sí funciona. El problema está en que cuándo uno va hacia Santiago, en la caletera está la señalética que indica para que se detengan los buses, pero cuando vienen de Santiago al otro lado no está. Entonces yo fui en la mañana con el ingeniero Roberto González, fuimos a revisar el sector, cruzamos la pasarela incluso para tomar la foto de la señal que tienen al lado de acá. Vamos a hacer el oficio correspondiente para que la repongan, porque no tiene sentido que no tenga la parada de buses, como dice el concejal. Esa pasarela costó mucho que se hiciera, es más en esa pasarela don Luis Navarro luchó mucho por esa pasarela. Te acuerdas tu papá? porque hicieron esa pasarela por la necesidad del sector. Entonces yo tampoco entiendo por qué la sacaron o simplemente la volaron del lugar, alguien la robó. Estamos oficiando ahora con ellos para la reposición, que consideren la reposición de la parada del bus, porque claro, tiene toda la razón, pasa el bus, como no ve la señal de detención, continúan a Lo Blanco.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, si puede coordinar una reunión con la DTP, a lo mejor para poder tener más certeza de lo que está pasando y poder darle tranquilidad a los vecinos, por si se genera una movilización y no nos pilla sin nada.

Bien, concejala Cristina.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** No tengo incidentes, alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Se levanta la sesión. Muy buenas tardes.

Siendo las 13:50 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Concejel Roberto Soto Ferrada, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO .....

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA .....

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO .....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES .....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL .....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL .....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE